**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**“Jaime Cerrón Palomino”**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# PERIODO

# 2025-2030

Chongos Bajo-Chupaca-Junín

PERÚ

2025

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN ..... 4

I. INFORMACIÓN GENERAL ..... 6

1.1. Datos Generales ..... 6

1.2. Bases Legales ..... 7

1.3. Contexto Institucional ..... 8

1.4. Oferta Formativa ..... 16

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL ..... 17

2.1. Visión ..... 17

2.2. Misión ..... 17

2.3. Valores ..... 17

2.4. Principios ..... 18

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL ..... 20

3.1. Matriz del diagnóstico y análisis FODA para cada condición básica de calidad ..... 20

3.2. Matriz de la relación causa-efecto de la herramienta FODA de la CBC I ..... 25

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ..... 30

4.1. Ideas Fuerza de la Misión y de la Visión ..... 30

4.2. Matriz de formulación de los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas, en concordancia con el Diagnostico Institucional ... 31

4.3.Cronograma de ejecución de Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas, Objetivos de Gestión y Acciones de Gestión ..... 33

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA ..... 39

5.1. Enfoque pedagógico por competencias ..... 39

5.2. Lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza – aprendizaje ..... 40

5.3. Principios pedagógicos ..... 47

5.4. Modelo formativo ..... 48

5.5. Nivel formativo ..... 49

5.6. Modalidad del Servicio Educativo ..... 50

5.7. Métodos de enseñanza aprendizaje ..... 50

5.8. Técnicas de enseñanza aprendizaje ..... 51

5.9. Evaluación del aprendizaje ..... 52

5.10. Características o lineamientos sobre el uso de los EVA (Entornos virtuales Aprendizaje) ..... 54

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN ..... 55

6.1. Estilo de Gestión ..... 55

6.2. Estructura Organizativa ..... 57

6.3. Organigrama ..... 59

6.4. Lineamientos Institucionales ..... 59

6.5. Lineamientos Administrativos ..... 61

# PRESENTACIÓN

El Instituto Educación Superior “Jaime Cerrón Palomino” (IES “JCP”) del distrito de Chongos Bajo, provincia de Chupaca, región de Junín, ha elaborado el Proyecto Educativo Institucional (PEI), documento normativo que establece los objetivos, estrategias, metas y políticas educativas del IES “JCP” guía y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje en la institución. El PEI se ha formulado de manera participativa con la comunidad educativa, considerando el diagnóstico institucional, para así responder a las demandas educativas de la región y el país, se orienta a la mejora continua de la calidad del servicio educativo. Actualmente el IES oferta los Programas de Estudios Producción Agropecuaria y Diseño y Programación Web.

En la primera parte del documento se presenta información general y diagnóstico externo del IES. Referente al diagnóstico externo las oportunidades más importantes que se ha identificado son: Minedu mediante fondo concursable PMESUT ofrece para capacitación en la elaboración de documentos de gestión; proceso licenciamiento institucional; existencia de empresas y/o instituciones para realizar convenios para EFSRT; instituciones que brindan presupuesto para edificación de infraestructura; y referente a las amenazas más importantes mencionamos existencia de instituciones educativas que brindan servicio educativo en modalidades a distancia y semipresencial.

En el apartado identidad institucional presentamos visión, misión, valores, principios institucionales y principios de la educación superior. La educación superior presenta los principios calidad educativa, pertinencia, flexibilidad, inclusión social, transparencia, equidad, mérito e interculturalidad. Los valores institucionales priorizados son: responsabilidad, respeto, trabajo en equipo, perseverancia, empatía, identidad, justicia y tolerancia.

En la sección de diagnóstico institucional presentamos matrices del diagnóstico y análisis FODA para las condiciones básicas de calidad I, III, IV, V, VI, VII. Luego de haber realizado el análisis FODA, se ha encontrado que el IES cuenta con 9 fortalezas correspondientes a los medios de verificación MV6, MV21, MV27, MV29, MV31, MV32, MV34, MV35 y MV40 y se identificó como oportunidad de mejora la construcción de una

nueva infraestructura con la que permitirá al instituto cumplir con la condición básica de calidad IV. También se presenta las matrices de la relación causa-efecto de la herramienta FODA de las condiciones básicas de calidad.

En el apartado que corresponde a objetivos estratégicos presentamos las matrices de formulación y cronograma de los objetivos estratégicos y específicos, en concordancia con el diagnostico institucional. Respecto a la matriz del cronograma se revisará y actualizará el PEI y PAT el año el 2025 y gestionaremos construcción de nueva infraestructura desde el año 2025 hasta 2028.

En el capítulo V se expone la propuesta pedagógica estableciendo que el enfoque pedagógico del IES es por competencias basado en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, basado en la RVM N° 049-2022-MINEDU.

Para finalizar presentamos la propuesta de gestión donde establecemos un estilo de gestión democrático y horizontal; la estructura organizativa está regida según el artículo 29 de la ley 30512; referente a lineamientos institucionales se describen el clima organizacional e imagen institucional; también presentamos lineamientos administrativos caracterizando los recursos humanos, infraestructura y recursos económicos con el que cuenta el IES.

En conclusión, el PEI es una herramienta integradora que nos permite tener una visión clara de trabajo mediante un cronograma a 6 años, tenemos objetivos estratégicos, de gestión y acciones institucionales que nos orienta a priorizar la ejecución de actividades de gestión a través del plan anual de trabajo. Responde a situaciones y necesidades de los estudiantes, de la comunidad local, de la región y del país.

# I. INFORMACIÓN GENERAL

## 1.1. Datos Generales

**1.1.1.** Nombre de la Institución : IES "JAIME CERRÓN PALOMINO"

**1.1.2.** Código modular : 1102722

**1.1.3.** Resolución de Creación : RM N° 315-97-ED

**1.1.4.** Distrito : Chongos Bajo

**1.1.5.** Provincia : Chupaca

**1.1.6.** Región : Junín

**1.1.7.** Dirección : Jr. Huayna Cápac s/n

**1.1.8.** Horario de Prestación del Servicio : 8:00 am a 3:00pm

**1.1.9.** Teléfono : 927699794

**1.1.10.** Gestión/Dependencia : Dirección Regional de Educación Junín

**1.1.11.** Correo electrónico : istp_jcp@hotmail.com

**1.1.12.** Página Web : https://iestpjcp.edu.pe/

**1.1.13.** Director General : Mg. César Augusto Goetendía Lacma

**1.1.14. Equipo gestor**

**1.1.14.1.** Director General : César Augusto Goetendía Lacma

**1.1.14.2.** Jefe de Unidad Académica : Víctor Escalante Chuquimia

**1.1.14.3.** Secretario Académico : Efraín Salazar Quispe.

**1.1.14.4.** Jefa del Área de Administración : Ofelia Pecho Apolinario

**1.1.14.5.** Jefe de Formación continua : Robert Quispe Minaya

**1.1.14.6.** Coordinadora del Área de Calidad: Nancy Basilio Marcelo

**1.1.14.7.** Coordinadores de Área Académica:

- Diseño y Programación Web : Herly H. Maldonado Chumbe
- Producción Agropecuaria : Teodoro Calderón León

## 1.2. Bases Legales

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Ley N° 31653 Ley que modifica la Ley 30512.
- D.S. N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- D.S. N° 016-2021, que modifica el Reglamento de la Ley 20512.
- R.V.M. N° 103-2022-MINEDU Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- R.V.M. N° 049-2022-MINEDU Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica"
- R.V.M. N° 067-2024-MINEDU Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción para el hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – Productivo e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística públicos y privados"

## 1.3. Contexto Institucional

### 1.3.1. Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jaime Cerrón Palomino" (IES "JCP") de Chongos Bajo fue creado mediante R.M. Nº 0315-97-ED, por gestión de la comunidad del distrito de Chongos Bajo, el 31 de octubre de 1997, y ofreció las Carreras Profesionales de Agropecuaria y Mecánica Agrícola.

Inició sus actividades académicas en el año 1998, siendo el director el Prof. Miguel Ochoa. En el año 2000 el instituto afronta el problema de falta de estudiantes en la carrera profesional de Mecánica Agrícola, motivo por el cual se gestionó el cambio a computación e informática, el 12 de marzo de 2003, mediante R.D. Nº 319-2003-ED.

Se revalida la autorización de funcionamiento institucional y de las carreras profesionales el año 2003 con Resolución Directoral N°0319-2003-ED del Ministerio de Educación. Según el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa Programas de Estudio de Producción Agropecuaria y Diseño y Programación Web, los planes de estudio de las carreras profesionales fueron adecuados.

El IES" JCP" brinda servicio educativo a la comunidad del ámbito regional para su desarrollo Socioeducativo, científico y cultural, comprometidos con la aspiración y su compromiso de formar profesionales técnicos con alto nivel de eficiencia y capacidad de sentir, valorar, interpretar y satisfacer las necesidades básicas de los pueblos postrados de la Región, Todo ello hará del estudiante un hombre apto para vivir con éxito en un mundo globalizado y competitivo.

### 1.3.2. Contexto externo

#### 1.3.2.1. Características geográficas

**A. Ubicación y límites**

El IES Jaime Cerrón Palomino, se encuentra ubicado en el distrito de distrito de Santiago León de Chongos Bajo, ubicado en la margen derecha del río Mantaro, es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Chupaca, en la región de Junín. Está ubicado a 3275 msnm, a 290 km de la capital del Perú y a 22 km de la provincia de Huancayo. Posee clima templado seco.

**Límites:**

- **Por el Norte :** Distrito de San Juan de Iscos y Tres de Diciembre
- **Por el Sur :** Distrito de Chupuro y Anexo de Pumpunya

- **Por el este** : Distrito de Tres de Diciembre
- **Por el Oeste** : Distrito de Yanacancha

**B. Acceso**

El distrito de Chongos Bajo, ha tenido un desarrollo vial que se ha mantenido progresivo, tiene dos accesos importantes la primera desde la capital de la provincia Chupaca, que es una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación y el tiempo aproximado de viaje es de 20 minutos, se cuenta con automóviles y combis que brindan servicio a diario. También se tiene el acceso desde la localidad de Huancayo que es una vía asfaltada en buenas condiciones con un tiempo de viaje aproximado de 30 minutos, por esta vía hacen servicios diarios automóviles, combis y también ómnibus pequeños.

**Figura 3**

*Vías de acceso a Chongos Bajo*

| RUTA | DISTANCIA (Km) | TIEMPO(Horas) | ESTADO |
|---|---|---|---|
| Huancayo – Chongos Bajo | 16 | 0.5 | Carretera Asfaltada (buenas condiciones) |
| Chupaca – Chongos Bajo | 12 | 0.35 | Carretera Asfaltada (buenas condiciones) |

**Nota. Rutas de vías de acceso al Distrito de Chongos Bajo tomado de https://es.scribd.com/document/383677107**

**C. Clima**

Posee un clima templado seco. La estación de invierno se da en los meses de octubre a marzo y la estación de verano de abril a setiembre. Considerándose como estación de invierno a la época de avenida y como estación de verano a la época estiaje

**1.3.2.2. Superficie territorial**

El Distrito de Chongos Bajo tiene una superficie de 102.74 km², con una densidad poblacional de 42.50 hab/ km².

**1.3.2.3. Características demográficas**

Según la estadística oficial del INEI, la población del Distrito de Chongos Bajo presenta al 2007 una tasa de crecimiento inter censal de 0.97%, ascendiendo a 4409 habitantes es decir que su población desde el año 1993 hasta 2007 solo creció el 0.97%.

La población del distrito de Santiago León de Chongos según el censo último realizado en el mes de marzo del 2012, por la Municipalidad Distrital de Santiago León de Chongos, se tiene una población total de 3620 habitantes y determinado por barrios.

**Tabla 01: Grupo Poblacional Por Edades**

| Grupos de edad | total | % |
|---|---|---|
| 0 a 5 años | 364 | 12.0 |
| 6 a 9 años | 356 | 8.9 |
| 10 a 14 años | 421 | 11.7 |
| 15 a 19 años | 405 | 9.0 |
| 20 a 24 años | 294 | 7.4 |
| 25 a 29 años | 221 | 5.9 |
| 30 a 34 años | 218 | 5.7 |
| 35 a 39 años | 217 | 5.9 |
| 40 a 49 años | 458 | 9.6 |
| 50 a 59 años | 398 | 8.9 |
| 60 a 64 años | 182 | 3.5 |
| 65 a más años | 497 | 11.0 |
| TOTAL | 4031 | 100 |

**Nota. Grupo poblacional por edades del distrito de Chongos Bajo**

### 1.3.2.4. Población urbana y rural

El distrito, cuenta con una población de 4009 habitantes de acuerdo con el INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática Archivado el 12 de abril de 1997 en Wayback Machine.

Según la estadística oficial del INEI, la población del Distrito de Chongos Bajo presenta al 2007 una tasa de crecimiento inter censal de 0.97%, ascendiendo a 4409 habitantes es decir que su población desde el año 1993 hasta 2007 solo creció el 0.97%.

La población del distrito de Santiago León de Chongos según el censo último realizado en el mes de marzo del 2012, por la Municipalidad Distrital de Santiago León de Chongos, se tiene una población total de 3620 habitantes y determinado por barrios.

POBLACIÓN RURAL Y URBANA

| POBLACION URBANA Y RURAL | |
|---|---|
| URBANA | 1921 |
| RURAL | 1699 |
| TOTAL | 3620 |

### 1.3.2.5. Comunicaciones

**A. Sistema vial**

El distrito de Chongos Bajo, ha tenido un desarrollo vial que se ha mantenido progresivo, tiene dos accesos importantes la primera desde la capital de la provincia

Chupaca, que es una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación y el tiempo aproximado de viaje es de 20 minutos, se cuenta con automóviles y combis que brindan servicio a diario. También se tiene el acceso desde la localidad de Huancayo que es una vía asfaltada en buenas condiciones con un tiempo de viaje aproximado de 30 minutos, por esta vía hacen servicios diarios automóviles, combis y también ómnibus pequeños.

**B. Comunicación radial y televisiva**

No existe comunicación radial y televisiva en el distrito de Chongos bajo.

Pero en la provincia de Chupaca existen las siguientes emisoras radiales:

- Radio Chupaca: Ubicado en Jr. José María Flores N° 286 2do Piso, Chupaca, Perú.
- Chupaca Televisión Oficial: Provincia de Chupaca, con llegada a todo el Valle del Mantaro a través del Canal 45.

**C. Internet**

Servicio de internet brindado a la Institución es por la Empresa Innova.

**1.3.2.6. Organización política local y regional**

**A. Gobierno Regional de Junín (GORE)**

El gobierno regional en su lineamiento de política institucional menciona:

- Educación de calidad en EBR, Educación Superior no Universitaria y técnico productiva.
- Infraestructura de servicios básicos (educación, salud y saneamiento) y de apoyo a la producción (vías de comunicación, energía e irrigación) de calidad.

**Gobernador de la región de Junín:** Econ. Zósimo Cárdenas Muje

EL GORE brinda presupuesto para:

- ✓ Construcción de infraestructura de las IES de la región.
- ✓ Para instalación de red informática en las IES.
- ✓ El desarrollo de una plataforma digital.
- ✓ Plataforma de una biblioteca virtual.

**B. Municipalidad de Chongos Bajo**

Es una entidad encargada de proveer bienes y servicios, impulsando al desarrollo integral de la población del distrito de Chongos Bajo a través de la generación de valor público, mediante una gestión eficiente, transparente y moderna.

**Alcalde del distrito de Chongos Bajo:** Timoteo Munive Guerra

### 1.3.2.7. Entidades públicas vinculadas al IES "Jaime Cerrón Palomino"

**A. El Colegio de Alto Rendimiento Junín (COAR)**

Se tiene un conflicto con el COAR porque actualmente viene ocupando un 80% de nuestro local institucional en la modalidad de préstamo.

**B. Institución Educativa Santiago León**

Egresados de la IE. Santiago León de Chongos Bajo postulan y estudian en IES "JCP".

**C. Dirección Regional de Educación Junín (DREJ)**

La DREJ tiene como sus funciones:

- Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con el Gobierno Local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
- Desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente y administrativo de la región, en concordancia con el plan nacional de formación continua.

**D. Centro de Salud de Chongos Bajo**

Este establecimiento de Salud Centro De Salud Chongos Bajo es de categoría I-3 en el distrito de Chongos Bajo y corresponden a la jurisdicción de la DISA Dirección de Salud Junín; tiene la finalidad de respaldar la integridad de las personas, impulsando la salud, evitando las enfermedades y afianzando la atención universal de salud de todos los habitantes de Chupaca; ofreciendo y manejando los lineamientos de políticas de salud en concertación con todos los actores sociales y los sectores públicos.

### 1.3.2.8. Otras entidades vinculadas al IES "Jaime Cerrón Palomino"

**A. PMESUT**

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional.

El PMESUT busca que los estudiantes de educación superior, universitaria y tecnológica del Perú accedan a instituciones que brinden adecuados servicios educativos, pertinentes y de calidad a nivel nacional.

El PMESTP es responsable de dirigir, ejecutar, coordinar y monitorear los proyectos de inversión para el mejoramiento de los servicios educativos de IES, desde la etapa de formulación de estudios definitivos hasta la transferencia de la obra a los beneficiarios.

**B. Ministerio de Educación (MINEDU)**

El Ministerio de Educación, es necesario conocer qué es. Se lo puede definir como aquel órgano rector, dependiente del Poder Ejecutivo, que se ocupa de la definición y gestión de las políticas educativas. A los fines de poder cumplir su cometido desarrolla sus actividades a través de la coordinación con otros niveles del estado peruano. Realiza trabajo descentralizado que se realiza son los Gobiernos regionales y locales.

**1.3.2.9. Existencia empresas y/o instituciones para realizar convenios para EFSRT.**

- UGEL Chupaca
- Municipalidad de Chupaca
- IE Santiago León de Chongos Bajo
- Instituto Nacional De Innovación Agraria
- IE Huachac
- Agro veterinaria Mateo
- Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS) Túpac Amaru
- Institución Educativa N° 31915 Virgen de Fátima Chongos.
- I.E PRONOEI PALIAS Chongos Bajo
- I.E.Nº 394 Chongos Bajo
- JAS Chongos Bajo

**1.3.2.10. Institutos de Educación Superior que brindan los mismos programas de estudio.**

**A. IES Santiago Antúnez de Mayolo**

IES Santiago Antúnez de Mayolo es una institución de educación superior pública, ubicado en el distrito de Palian y provincia de Huancayo y brinda los programas de estudios: Diseño y Programación Web y Producción Agropecuaria.

**B. IES Andrés Avelino Cáceres**

IES Andrés Avelino Cáceres es una institución de educación superior pública, ubicado en el distrito de cajas y provincia de Huancayo y brinda los programas de estudios: Diseño y Programación Web y Producción Agropecuaria.

**1.3.2.11. Actividades económicas, productivas y comerciales predominantes**

La agricultura es la actividad más importante en el distrito de Chongos Bajo, tal es así que el 85.00% de la población de la PEA se dedica a la actividad agrícola y ganadera, de acuerdo al censo nacional INEI 2007, esta actividad constituye la principal fuente de sustento

de gran parte de las familias del distrito. El desarrollo de la actividad agrícola es individual cada agricultor en su parcela, sin embargo, en los últimos años se están formando asociación de productores con la finalidad de mejorar y producir en grandes cantidades.

El distrito cuenta con una producción agrícola en la cual se produce con mayor predominancia el cultivo de la papa, maíz, y son complementarios la arveja, haba, quinua, fríjol entre otros. Dichos productos son comercializados en las ferias de los diferentes pueblos aledaños, así como también en el mercado de la provincia Chupaca y Huancayo y parte del producto es para el autoconsumo. Por otro lado, en lo que respecta al tipo de riego que practican ellos es mediante gravedad mediante canales de riego.

La principal actividad pecuaria es la crianza de ovinos, ya que representa un 58% del total de producción pecuaria, en porcinos (32%) y las aves de corral (12%) vacunos (7%) y cuyes (8%). El distrito de Chongos Bajo se consideró primer productor de zanahoria por producir el 28% de la producción total, el segundo producto que destaca es la producción de alfalfa cuya producción es de 12 %, luego se tiene a la papa con una producción del 9 % y finalmente el maíz amiláceo con una producción del 8% del total de la producción. En la localidad de Chongos se realiza una feria los días viernes de cada semana, donde se realiza un intercambio de productos.

**1.3.2.12. Características de la presencia de riesgos**

**A. Riesgos de Origen natural**

El distrito de Chongos Bajo carece de riego tecnificado por lo tanto se realiza a través de acequias por inundación, en zonas altas del distrito los terrenos son secanos y no cuentan con riego, esperan la estación de invierno para poder sembrar. Se presenta sequías, inundaciones, contaminación química.

**B. Riesgos Ambientales**

a) **Escasez de agua:** Debido a la escasez de agua en el distrito de Chongos Bajo la municipalidad viene solicitando a la Autoridad Nacional del Agua Mantaro la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en el distrito de Chongos Bajo – Chupaca – Junín. El comité de usuarios de riego coordina y administra el riego zonal y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas en el distrito de Chongos Bajo.

b) **Contaminación del agua:** debido a actividades agrícolas, industriales o de desecho, el agua potable y los recursos hídricos pueden estar en riesgo de contaminación química o bacteriana. El distrito de Chongos Bajo no se cuenta con agua potable.

c) **Contaminación del aire:** Las emisiones industriales, el tráfico vehicular y la quema de desechos pueden contribuir a la contaminación del aire, lo que puede tener efectos negativos en la salud humana y el medio ambiente.

d) **Degradación del suelo:** La deforestación, la erosión del suelo y las prácticas agrícolas no sostenibles pueden conducir a la degradación del suelo, lo que afecta la productividad agrícola y la biodiversidad.

e) **Desastres naturales:** Chongos Bajo y sus alrededores podrían estar expuestos a riesgos naturales como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra o sequías, que pueden tener consecuencias graves para la población y el medio ambiente.

#### 1.3.2.13. Resumen de Diagnóstico Externo

**A. Oportunidades**

- PMESUT ofrece fondo concursable para capacitación en la elaboración de documentos alineados con las CBC.
- Existe presupuesto del MINEDU para implementación de sistemas informáticos académicos.
- Empresas que brindan asesoría para elaboración de plan de seguridad y vigilancia.
- Proceso licenciamiento institucional.
- Existencia empresas y/o instituciones para realizar convenios para EFSRT.
- Existe en el mercado empresas que realizan análisis de pertinencia.
- Instituciones y empresas que brindan presupuesto para edificación de infraestructura, adquisición equipos y sistemas informáticos.
- Existen capacitaciones sobre licenciamiento relacionadas a CBC.
- Existe apoyo por el GORE para construcción de infraestructura.
- Existe programa del MINEDU para implementación de biblioteca virtual.
- Existen otras empresas proveedoras de servicios de internet.
- Empresas que brindan capacitaciones para dirección de Instituciones Educativas.
- Existencia de empresas para capacitación docente.
- Cursos y capacitaciones que ofrece MINEDU.

- Existencia de instituciones locales para firmar convenios para implementación de servicios educacionales.
- Empresas que solicitan servicios de profesionales técnicos calificados.
- Existencia de instituciones locales para firmar convenios para implementación de servicios educacionales.

**B. Amenazas**

- Cambios en los requerimientos para elaborar PEI, PAT, RI y MPP por parte de MINEDU.
- Cambios en los requerimientos para elaborar MPA por parte de MINEDU.
- Existe dependencia para el acceso al sistema REGISTRA administrado por el MINEDU.
- Empresa que desarrolla el sistema de información no cumple con los requerimientos de acuerdo a los módulos.
- Posibles ataques informáticos a la página web.
- Incremento de delincuencia en el entorno de la institución.
- Instituciones educativas que brindan servicio educativo en modalidades a distancia y semipresencial.
- La demanda de estudiantes que buscan otras modalidades de estudio.
- Existencia de Institutos que brindan los mismos programas de estudio.
- Existen empresas que brinden servicio de agua potable y desagüe.
- Empresas proveedoras de servicios de internet no brindan una conexión estable.
- Modificación de las normas.

### 1.4. Oferta Formativa

El IES "Jaime Cerrón Palomino" oferta 02 programas de estudio:

| Programa de Estudio | Resolución de autorización | Modalidad |
|---|---|---|
| Producción Agropecuaria | OFICIO N° 00371-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA | Presencial |
| Diseño y Programación Web | OFICIO N.º 01100-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA | Presencial |

## II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La identidad institucional, del IES "JCP" ha sido elaborado en base a los fines de la educación superior establecidos en la ley 30512 y otras normas técnicas vigentes que regulan la educación superior tecnológica. También se ha considerado los objetivos estratégicos planteados y los requerimientos del perfil profesional del egresado de los programas de estudios y de esta manera lograr una educación de calidad.

### 2.1. Visión

Ser al año 2030 una institución de educación superior licenciada, con programas de estudio de calidad que respondan a los requerimientos de los sectores productivos, articulados al mercado laboral local, regional y nacional que contribuyan al desarrollo del país, al incremento de la productividad, competitividad y promuevan la innovación.

### 2.2. Misión

Somos una institución de educación superior que forma profesionales técnicos competitivos, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social y valores que contribuyen al desarrollo del país, brindamos servicio educativo de calidad, preparados para trabajar en equipo y con oferta formativa articulada a la demanda laboral.

### 2.3. Valores

En el IES "Jaime Cerrón Palomino" se tiene en cuenta los siguientes principios:

- **Responsabilidad**

Somos conscientes de la responsabilidad, cumplimiento de nuestras obligaciones como integrantes de la comunidad educativa y que todo acto tiene consecuencia.

- **Respeto**

Velamos porque los derechos y deberes de todos los miembros del Instituto, sin distinción, sean reconocidos y aceptados.

- **Trabajo en equipo**

Participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para lograr los objetivos institucionales promoviendo una buena comunicación.

- **Identidad**

Compromiso del personal y estudiantes para con nuestra Institución, en cada uno de sus actos dentro y fuera de ella.

- **Perseverancia**

Capacidad de la comunidad educativa del IES de continuar con el logro de objetivos a pesar de dificultades que se presentan.

- **Tolerancia**

Capacidad de los miembros del IES de aceptar y actuar con personas de diversas opiniones.

- **Justicia**

Capacidad de reconocer a todos los integrantes del IES logros que contribuyen los objetivos institucionales.

- **Empatía**

Es la capacidad que tienen los miembros de la comunidad educativa para conectarse emocionalmente con los demás y ponerse en su lugar, para reconocer, compartir y entender sus sentimientos y sus estados de ánimo.

**2.4. Principios**

En el IES "Jaime Cerrón Palomino" se tiene en cuenta los siguientes principios:

- **Calidad Educativa**

La IES brinda un servicio de calidad mediante un enfoque por competencias, ajustándose a las demandas del entorno laboral, social, cultural y personal.

- **Pertinencia**

Se brinda un servicio educativo ajustando la oferta formativa de acuerdo a las necesidades del sector productivo.

- **Flexibilidad**

Con estudiantes que puedan insertarse en el mercado laboral y adaptarse a los cambios sociales.

- **Inclusión social**

La IES permite que toda persona sin discriminación alguna estudie en nuestra institución.

- **Transparencia**

La IES cuenta con un portal web donde se muestra información actualizada de la institución, el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua.

- **Equidad**

La IES brinda servicio educativo de alcance a todas las personas sin ningún tipo de discriminación.

- **Mérito**

Se reconoce los logros mediante mecanismos transparentes de trabajadores y estudiantes.

- **Interculturalidad**

El IES asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, reconoce y respeta las diferentes manifestaciones culturales.

| Visión del IES | Misión del IES | Principios de la Educación Superior | Valores de la IES |
|---|---|---|---|
| Ser al año 2030 una institución de educación superior licenciada, con programas de estudio de calidad que respondan a los requerimientos de los sectores productivos, articulados al mercado laboral local, regional y nacional que contribuyan al desarrollo del país, al incremento de la productividad, competitividad y promuevan la innovación. | Somos una institución de educación superior que forma profesionales técnicos competitivos, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social y valores que contribuyen al desarrollo del país, brindamos servicio educativo de calidad, preparados para trabajar en equipo y con oferta formativa articulada a la demanda laboral. | Calidad Educativa | Responsabilidad |
| | | Pertinencia | Trabajo en equipo |
| | | Flexibilidad | Perseverancia |
| | | Inclusión social | Empatía |
| | | Transparencia | Identidad |
| | | Equidad | Respeto |
| | | Mérito | Justicia |
| | | Interculturalidad | tolerancia |

# III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

## 3.1. Matriz del diagnóstico y análisis FODA para cada condición básica de calidad

Presentamos el análisis FODA del IES "Jaime Cerrón Palomino", habiéndose considerado 6 de las 7 condiciones básicas de calidad, no se ha considerado la CBC II, porque corresponde a Líneas de Investigación a ser desarrolladas por la EEST. El análisis FODA de la IES se ha realizado alineado con la CBC, el análisis interno y el análisis externo presentado previamente.

### 3.1.1. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC I

| CBC | ANALISIS INTERNO | | ANALISIS EXTERNO | |
|---|---|---|---|---|
| | FORTALEZAS | DEBILIDADES | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| **CBC I: GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.** | | | | |
| - Gestión estratégica y estructura organizacional (Documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPP)<br><br>***MV1, MV2, MV3, MV4*** | Reglamento interno fue actualizado.<br><br>La Institución cuenta con Visión, Misión y Valores.<br><br>Equipo con experiencia para realizar documentos de gestión. | Los documentos de gestión PEI, PAT y MPP están en proceso de actualización. | Cambios en los requerimientos para elaborar PEI, PAT, RI y MPP por parte de MINEDU. | PMESUT ofrece fondo concursable para capacitación en la elaboración de documentos alineados con las CBC. |
| - Gestión de procesos de régimen académico<br><br>***MV5*** | | MPA están en proceso de actualización | Cambios en los requerimientos para elaborar MPA por parte de MINEDU. | PMESUT ofrece fondo concursable para capacitación en la elaboración de documentos alineados con las CBC. |
| - Información académica y transparencia<br><br>***MV6-MV7-MV8*** | Se cuenta con el manual del sistema REGISTRA.<br><br>Se cuenta con el sistema REGISTRA para el proceso académico.<br><br>Se cuenta con portal institucional. | Se cuenta con sistema de información institucional al 40%.<br><br>El portal institucional en proceso de actualización. | Existe dependencia para el acceso al sistema REGISTRA administrado por el MINEDU.<br><br>Empresa que desarrolla el sistema de información no cumple con los requerimientos de acuerdo a los módulos.<br><br>Posibles ataques informáticos a la página web. | Existe presupuesto del MINEDU para implementación de sistemas informáticos académicos. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| - Seguridad y vigilancia institucional<br><br>***MV9*** | | El plan de seguridad y vigilancia está en proceso de alineamiento a las CBC. | | Empresas que brindan asesoría para elaboración de plan de seguridad y vigilancia. |

## 3.1.2. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC III

| **CBC** | **ANALISIS INTERNO** | | **ANALISIS EXTERNO** | |
|---|---|---|---|---|
| | **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** | **AMENAZAS** | **OPORTUNIDADES** |
| **CBC III: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS QUE PARA DICHO EFECTO EL MINEDU ESTABLEZCA** | | | | |
| - Gestión Pedagógica de los Programas de Estudios<br><br>***MV14-MV15- MV19*** | Se cuenta con docentes vinculados con empresas para EFSRT.<br><br>Se cuenta con entorno virtual de aprendizaje (EVA). | La propuesta pedagógica de ambos PE está en proceso de actualización al 40%.<br><br>Falta actualización y gestión de convenios para EFSRT.<br><br>. | Instituciones educativas que brindan servicio educativo en modalidades a distancia y semipresencial.<br><br>La demanda de estudiantes que buscan otras modalidades de estudio. | Proceso licenciamiento institucional.<br><br>Existe demanda para nueva oferta académica.<br><br>Existencia empresas y/o instituciones para realizar convenios para EFSRT. |
| - Pertinencia de los Programas de Estudios MV21 | Se cuenta con documento de análisis de pertinencia que justifica los programas de estudios. | | Existencia de Institutos que brindan los mismos programas de estudio. | Existe en el mercado empresas que realizan análisis de pertinencia. |

### 3.1.3. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC IV

| CBC | ANALISIS INTERNO | | ANALISIS EXTERNO | |
|---|---|---|---|---|
| | FORTALEZAS | DEBILIDADES | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| **CBC IV: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE ACUERDO A SU PROPUESTA PEDAGÓGICA GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD** | | | | |
| - Infraestructura física y disponible **MV22 -MV23** | Se cuenta con 3 terrenos registrados en SUNARP. | No contamos con documentos sobre la disponibilidad y operatividad de la infraestructura física sede principal y administrativa. | COAR viene ocupando un 80% del terreno cercado del Instituto de la sede central. | Instituciones y empresas que brindan presupuesto para edificación de infraestructura, adquisición de equipos y sistemas informáticos. |
| | | Se tiene avance de documento de la existencia de sede administrativa en un 40% | El gobierno regional parcializado con el COAR. | |
| - Ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje **MV24-MV25- MV27-MV28** | Se cuenta con equipos renovados al 70%. | No se cuenta con documento que contenga información sobre la disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje. | No existen licencias educativas gratuitas para algunos softwares. | Existen capacitaciones sobre licenciamiento relacionadas a CBC. |
| | Se cuenta con plan de protocolo de seguridad. | No se cuenta con documento que contenga información sobre la disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje en la sede administrativa. | Incumplimiento con las empresas ganadoras de licitaciones de fondo concursable de PMESUT y otros. | Existe apoyo por el GORE para construcción de infraestructura. |
| | Se cuenta con personal para soporte técnico de equipos informáticos. | No se cuenta con plan de implementación progresiva de infraestructura física. | | |
| | | Se tiene un protocolo de seguridad en proceso de actualización en un 40%. | | |
| | | No se cuenta con plan de mantenimiento de infraestructura física. | | |
| - Recursos bibliográficos **MV29** | Se cuenta con documento que contenga información sobre la disponibilidad de los recursos bibliográficos físicos o virtuales. | Escasa bibliografía adecuada para los programas de estudio. | Incumplimiento de las empresas ganadoras de licitaciones de biblioteca virtual. | Existe un programa del MINEDU para implementación de biblioteca virtual. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| - Servicios básicos, telefonía fija e internet **MV30** | | No se cuenta con documentos que sustentan sobre la operatividad y disponibilidad de servicios básicos. | No existen empresas que brinden servicio de agua potable y desagüe. | Existen otras empresas proveedoras de servicios de internet. |
| | | El servicio de internet deficiente. Los servicios de agua y desagüe no cuentan con el tratamiento e instalación adecuada. | Empresas proveedoras de servicios de internet no brindan una conexión estable. | |

### 3.1.4. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC V

| CBC | ANALISIS INTERNO | | ANALISIS EXTERNO | |
|---|---|---|---|---|
| | FORTALEZAS | DEBILIDADES | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| **CBC V: DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO Y DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE CON NO MENOS DEL 20% DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO. EN EL CASO DE LAS EEST Y EESP, LOS DOCENTES ENCARGADOS DEL DESARROLLO DEL EJE CURRICULAR O ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS, RESPECTIVAMENTE, DEBEN CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO.** | | | | |
| - Director general. **MV31** | Se cuenta con un currículum vitae actualizado del director general propuesto cumple con lo previsto en el artículo 31 de la Ley. | | . | Empresas que brindan capacitaciones para dirección de Instituciones Educativas. |
| - Personal docente idóneo y suficiente.<br>**MV32-MV33-MV34** | Se cuenta con documento que contenga información sobre el personal docente y/o la proyección de docentes a contratar, considerando como mínimo la formación académica (grado o título) y experiencia laboral vinculadas y coherentes al programa de estudios. | | | Existencia de empresas para capacitación docente.<br>Cursos y capacitaciones que ofrece MINEDU. |
| **MV32-MV33-MV34** | Se cuenta con Propuesta de Plan de Actualización y Capacitación Docente de la institución. | No se cuenta con el 70% del personal nombrado para el licenciamiento institucional. | Modificación de las normas. | |
| | El 80% del personal jerárquico tienen grado de maestría y cumple con el perfil requerido. | No se cuenta con documento que contenga información sobre el personal jerárquico, considerando como mínimo la formación académica (grado o título) y experiencia laboral y el régimen de dedicación. | | |

### 3.1.5. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC VI

| CBC | ANALISIS INTERNO | | ANALISIS EXTERNO | |
|---|---|---|---|---|
| | FORTALEZAS | DEBILIDADES | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| **CBC VI: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS FINES DE LOS IES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE GARANTICE SU SOSTENIBILIDAD.** | | | | |
| - Previsión económica y financiera **MV35-MV36-MV37** | Se cuenta con documento que contenga información sobre la previsión económica y financiera. | | Público objetivo de poca capacidad adquisitiva. | Existen fondos concursables para implementación de equipos para los PE. |

### 3.1.6. Presentación del Diagnóstico y Análisis FODA para la CBC VII

| CBC | ANALISIS INTERNO | | ANALISIS EXTERNO | |
|---|---|---|---|---|
| | FORTALEZAS | DEBILIDADES | AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| **CBC VII: EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS (SERVICIO MÉDICO, SOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO U OTROS Y MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL** | | | | |
| - Servicios complementarios ***MV38*** | Se cuenta con un tópico implementado. | No se cuenta con documento que contenga información sobre la existencia y disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos y servicio médico. | | Existencia de instituciones locales para firmar convenios para implementación de servicios educacionales. |
| | Se cuenta con el área de Bienestar, servicio de seguridad y vigilancia | No tenemos presupuesto para contratar personal para servicio complementario. | | |
| - Intermediación laboral y seguimiento de egresados. ***MV39-MV40*** | Se cuenta con el área de Bienestar. | No se cuenta con Propuesta de Plan de intermediación e inserción laboral. | | Empresas que solicitan servicios de profesionales técnicos calificados. |
| | Se cuenta con un plan de seguimiento de egresados actualizado. | Pérdida de vinculación con egresados de la institución. | | Empresas que solicitan servicios de profesionales técnicos calificados. |

Luego de haber realizado el análisis FODA, se ha encontrado que, el IES cuenta con 9 fortalezas correspondientes a los medios de verificación MV6, MV21, MV27, MV29, MV31, MV32, MV34, MV35 y MV40 y se identificó como oportunidad de mejora la construcción de una nueva infraestructura con la permitirá al instituto cumplir con las condiciones básicas de calidad.

## 3.2. Matriz de la relación causa-efecto de la herramienta FODA de la CBC I

### 3.2.1. Las relaciones causa-efecto de la matriz FODA de la CBC I

| RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD | | | VARIABLES CONCLUYENTES |
|---|---|---|---|
| **POTENCIALIDADES:** Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades | | | **Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora.** |
| **CBC I – Gestión Institucional** | **Causas** | **Efectos** | |
| FO1: Elaborar los documentos de gestión PEI, PAT, RI, MPP y MPA alineados con las CBC. (F1, F2, F16, F17, F19, F20, O1) | No se cuenta con documentos de gestión actualizados de acuerdo a las CBC. | No se cumple con el MV1, MV2, MV3, MV4 y MV5. | Tenemos la capacidad para implementar estos documentos y tenemos el apoyo. |
| | No contamos con el licenciamiento. | | Compromiso de los gestores. |
| FO2: Implementar el sistema de información académico. (F3, F4, F20, O2) | No se cuenta con un sistema de registro de información académica. | No se cumple con el MV7. | Se cuenta con el apoyo MINEDU para la implementación del sistema a través del programa 147. |
| | | No se brindaría información oportuna. | |
| FO3: Implementar mecanismos seguridad informática al portal web. (F5, F13, F20, O3) | Falta presupuesto.<br><br>No se cuenta con personal asignado y capacitado. | No se cumple con el MV8.<br><br>Ataque informático. | Se ha identificado con la necesidad de personal de apoyo para la implementación de mecanismos de seguridad. |

| RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD | | | VARIABLES CONCLUYENTES |
|---|---|---|---|
| **DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades** | | | **Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora** |
| **CBC I – Gestión Institucional** | **Causas** | **Efectos** | |
| DO3: Actualizar el portal institucional de acuerdo a las CBC. ( D3, O5) | Portal institucional no alineado a las CBC.<br><br>No se cuenta con personal asignado y capacitado. | Insuficiente publicidad de los PE.<br><br>Escasa comunicación con los estudiantes y usuarios. | Asignar personal encargado para actualizar el portal web. |

### 3.2.2. Matriz de la Relación Causa-Efecto de la herramienta FODA de la CBC III

| RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD | | | VARIABLES CONCLUYENTES |
|---|---|---|---|
| **DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades** | | | **Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora** |
| **CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios** | **Causas** | **Efectos** | |
| DO4: Documentar y gestionar la propuesta pedagógica de ambos PE. (D5, O5) | No se contaba con presupuesto para contratar un personal para JUBE.<br><br>El personal nuevo está en proceso de capacitación. | Deserción de estudiantes.<br><br>Deficiente calidad educativa.<br><br>Disminución de ingresos producto de una menor captación de estudiantes. | Cumplir con el MV15 para el licenciamiento.<br><br>Hemos contratado un personal para JUBE gracias al presupuesto de MINEDU. |

### 3.2.3. Matriz de la Relación Causa-Efecto de la herramienta FODA de la CBC IV

| RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD | | | VARIABLES CONCLUYENTES |
|---|---|---|---|
| **DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades** | | | **Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora** |
| **CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos** | **Causas** | **Efectos** | |
| DO5: Documentar información sobre la disponibilidad y operatividad de la infraestructura física de sede principal y administrativa. (D7, O1) | No se cuenta infraestructura física acorde con los requerimientos de la CBC IV.<br><br>Actualmente se comparte la infraestructura con el COAR que utiliza en un 80%. | Hacinamiento de personal docente y estudiantes.<br><br>No se pueden hacer mejoras a la infraestructura para cumplir con lo exigido en la CBC IV.<br><br>No lograr licenciamiento. | Se gestionó al GORE la devolución de nuestra infraestructura.<br><br>Solicitar presupuesto para infraestructura a GORE. |
| DO6: Documentar información sobre la disponibilidad y operatividad de los ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje y la sede administrativa. (D9, D10, O4, O8) | No se cuenta infraestructura física acorde con los requerimientos de la CBC IV. | Baja calidad educativa. | Cumplir las MV24, MV25 para el licenciamiento. |
| | Actualmente se comparte la infraestructura con el COAR que utiliza en un 80%. | Disminución de ingresos producto de una menor captación de estudiantes. | Solicitar presupuesto y recuperar la infraestructura a GORE. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Solicitar la formulación de un proyecto a GORE para una nueva infraestructura.<br><br>Participación en el presupuesto participativo por el GORE. |
| DO7: Realizar un plan de implementación progresiva de infraestructura física. (D11 , O1, O9) | Actualmente se comparte la infraestructura con el COAR que utiliza en un 80%. | Infraestructura insuficiente.<br><br>Incomodidad de estudiantes y docentes.<br><br>Deserción de estudiantes.<br><br>Disminución de ingresos producto de una menor captación de estudiantes. | Solicitar presupuesto y recuperar la infraestructura a GORE.<br><br>Solicitar la formulación de un proyecto a GORE para una nueva infraestructura.<br><br>Participación en el presupuesto participativo por el GORE. |
| DO8: Realizar el Plan de mantenimiento de la infraestructura física. (D8, O1, O5, O6) | Reducido presupuesto para mantenimiento de infraestructura física. | Deterioro de la infraestructura. | Solicitar ampliación de presupuesto. |
| DO10: Documentar información sobre la disponibilidad y operatividad de los servicios de agua potable, desagüe, energía eléctrica, internet, líneas telefónicas fijas y dotación de servicios higiénicos. (D18, O7) | Parte de los servicios básicos que brinda la institución tienen una infraestructura temporal.<br><br>Falta de presencia de las empresas que ofrecen servicios básicos. | Se brindaría servicio de baja calidad.<br><br>Insatisfacción de la comunidad educativa.<br><br>Deserción de estudiantes. | Cumplir las MV30 para el licenciamiento.<br><br>Gestionar servicios con empresas reconocidas para mejorar la conectividad de internet.<br><br>Concientizar al MINEDU de la realidad de la Institución. |

### 3.2.4. Matriz de la Relación Causa-Efecto de la herramienta FODA de la CBC V

| **RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD** | | | **VARIABLES CONCLUYENTES** |
|---|---|---|---|
| **LIMITACIONES, combinación de debilidades con amenazas** | | | **Hallazgos de incidencia negativa o Áreas críticas de atención inmediata.** |
| **CBC V – Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente** | **Causas** | **Efectos** | **Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora** |
| | | | |

### 3.2.5. Relaciones Causa- Efecto de la Matriz FODA del CBC VI

| RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD | | | VARIABLES CONCLUYENTES |
|---|---|---|---|
| **LIMITACIONES, combinación de debilidades con amenazas** | | | **Hallazgos de incidencia negativa o Áreas críticas de atención inmediata.** |
| **CBC VI – Previsión económica y financiera** | **Causas** | **Efectos** | **Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora** |
| | | | |

### 3.2.6. Relaciones Causa-Efecto de la Matriz FODA del CBC VII

| RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD | | | VARIABLES CONCLUYENTES |
|---|---|---|---|
| **POTENCIALIDADES:** Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades | | | **Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora** |
| **CBC VII – Servicios educativos complementarios** | **Causas** | **Efectos** | |
| FO12: Documentar información sobre la existencia y disponibilidad de los servicios educacionales<br><br>complementarios básicos y servicio médico. (F19, F21, D19) | No se cuenta con plan de servicios educacionales complementarios. (tópico, psicopedagógico )<br><br>No se cuenta con el presupuesto para contratar personal.<br><br>No tenemos convenios con instituciones para atención de servicios complementarios. | Docentes deben salir para acompañar a los estudiantes para su atención.<br><br>Riesgo de los estudiantes a posibles incidentes.<br><br>Pérdida de clases porque los estudiantes tienen que salir para su atención. | Convenio con el centro de salud para atención del tópico.<br><br>Convenio con una universidad para que sus estudiantes vengan a atender el tópico. |

| RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD | | | VARIABLES CONCLUYENTES |
|---|---|---|---|
| **DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades** | | | **Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora** |
| **CBC I – Gestión Institucional** | **Causas** | **Efectos** | |
| DO11: Implementar propuesta de Plan de Intermediación e inserción laboral. (D20, 04) | No se contaba con presupuesto para contratar un personal para JUBE.<br><br>El personal nuevo está en proceso de capacitación.<br><br>Falta realizar convenios para bolsa de trabajo. | No lo se cumple con el MV39<br><br>Poca inserción de egresados al mercado laboral.<br><br>Poca confiabilidad de la población de la Institución. | Hemos contratado un personal para JUBE gracias al presupuesto de MINEDU. |

- Si no gestionamos construcción de nueva infraestructura para el IES, no cumpliríamos con los medios de verificación de la CBC IV y como consecuencia no lograríamos el licenciamiento institucional. Si no actualizamos los documentos de gestión de la IES, no cumpliríamos con la CBC I y como consecuencia no lograríamos el licenciamiento. El equipo gestor tiene capacidad para documentar y gestionar y de esta manera cumplir con los medios de verificación de las CBC.

# IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## 4.1. Ideas Fuerza de la Misión y de la Visión

La visión y misión al año 2030 del IES "JCP", se ha establecido considerando el servicio educativo tecnológico cuyo propósito es formar profesionales técnicos idóneos acorde al avance científico, tecnológico, de calidad con el objetivo de lograr el licenciamiento institucional. Para ello se requiere gestionar infraestructura adecuada, equipamiento, capacitación y actualización docente, implementación servicios educacionales complementarios.

**4.2. Matriz de formulación de los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas, en concordancia con el Diagnostico Institucional**

El IES "JCP" establece objetivos estratégicos vinculados con las CBC para el cumplimiento de la visión, misión, principios y valores institucionales.

| Objetivos estratégicos | Objetivos específicos/Acciones estratégicas |
|---|---|
| **OE1:** Consolidar la gestión institucional actualizando los documentos de gestión, portal institucional, plan de seguridad y vigilancia y elaborando el MPA para dar un servicio de calidad. | 1.1. Actualizar los documentos de gestión PEI, PAT y MPP revisando y actualizando los contenidos para alinearlos a las CBC. |
| | 1.2. Elaborar los documentos de gestión MPA revisando y actualizando los contenidos para alinearlos a las CBC. |
| | 1.3. Actualizar el portal institucional, analizando los requerimientos y adecuando el portal web alineando a las CBC, para brindar información transparente. |
| | 1.4. Implementar el Plan de Seguridad y Vigilancia, revisando y desarrollando alineando a las CBC, para brindar un servicio de calidad. |
| **OE2:** Gestionar la propuesta pedagógica, actualizando los programas de estudios, para alinear la oferta educativa con los requerimientos del sector productivo. | 2.1. Actualizar los programas de estudios, actualizando y documentando los programas de estudios y las EFSRT, para articular la oferta educativa con la demanda laboral. |
| **OE3:** Garantizar las condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología adecuadas a las CBC, gestionando la construcción de nueva infraestructura, servicios básicos; e implementando un plan de previsión económica y biblioteca, para prestación de servicio educativo de calidad. | 3.1. Gestionar la construcción de nueva infraestructura, recuperando el terreno del IES ocupado por el COAR y gestionando proyecto, para construcción de nueva infraestructura del IES al Gobierno Regional de Junín. |
| | 3.2. Implementar plan de previsión económica, gestionando recursos con el área de administración, para el mantenimiento de infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje. |

| | |
|---|---|
| | 3.3. Implementar biblioteca institucional, actualizando y documentando recursos bibliográficos físicos o virtuales, para brindar un servicio educativo de calidad. |
| | 3.4. Gestionar servicios básicos, telefonía fija e internet, contratando a empresas que brinden servicios adecuados, para cumplir con las CBC IV. |
| **OE4:** Garantizar disponibilidad de personal directivo, jerárquico, docente idóneo y suficiente, garantizando perfil de acuerdo a las normas vigentes, para cumplir con las CBC V. | 4.1. Garantizar perfil requerido de director general, personal jerárquico y docentes documentando según normativa vigente, para brindar servicio educativo de calidad. |
| | 4.2. Garantizar personal docente idóneo y jerárquico suficiente, capacitándolo para el desarrollo pedagógico y de gestión. |
| **OE5:** Implementar servicios educacionales complementarios, intermediación laboral y seguimiento de egresados, celebrando convenios con instituciones públicas y privadas, para brindar un mejor servicio. | 5.1. Celebrar convenios de servicios educacionales complementarios básicos en la IES, gestionándolos con instituciones, para brindar un mejor servicio. |
| | 5.2. Celebrar convenios de Intermediación laboral y seguimiento de egresados en la IES, mediante la gestión con instituciones e implementación del seguimiento de egresados, para brindar un mejor servicio. |

En el cuadro anterior se ha establecido 5 objetivos estratégicos que corresponden a las condiciones básicas de calidad I, III, IV, V y VII.

## 4.3.Cronograma de ejecución de Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicas, Objetivos de Gestión y Acciones de Gestión

| Objetivo Estratégico | Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas | Objetivos de Gestión | Acciones de Gestión | Indicadores de Gestión | | Ejecución para los años | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | META | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| **OE1:** Consolidar la gestión institucional actualizando los documentos de gestión, portal institucional, plan de seguridad y vigilancia y elaborando el MPA para dar un servicio de calidad.<br><br>(CBC I) | 1.1. Actualizar los documentos de gestión PEI, PAT y MPP revisando y actualizando los contenidos para alinearlos a las CBC | 1.1.1. Revisar los contenidos de los documentos de gestión capacitando al equipo gestor, designando responsables e identificando oportunidades de mejora para alinear a las CBC. | Capacitación al equipo gestor. | Porcentaje de revisión de los contenidos de los documentos de gestión PEI, PAT y MPP. | 100% | X | | X | | X | |
| | | | Designación de responsables. | | | X | X | X | X | X | X |
| | | | Identificación de oportunidades de mejora | | | X | | X | | X | |
| | | 1.1.2. Actualizar los contenidos de los documentos de gestión, alineando el PEI, PAT y MPP a las CBC para brindar un servicio de calidad. | Alineación del PEI | Porcentaje de actualización de los contenidos de los documentos de gestión PEI, PAT y MPP. | 100% | X | | X | | X | |
| | | | Alineación del PAT | | | X | X | X | X | X | X |
| | | | Alineación del MPP | | | | X | | X | | X |
| | **1.2** Elaborar los documentos de gestión MPA revisando y actualizando los contenidos para alinearlos a las CBC. | 1.2.1. Revisar los contenidos del MPA capacitando al equipo gestor, designando responsables e identificando oportunidades de mejora para alinear a las CBC. | Capacitación al equipo gestor. | Porcentaje de revisión de los contenidos del documento de gestión MPA. | 100% | X | X | | X | | X |
| | | | Designación de responsables. | | | X | X | X | X | X | X |
| | | 1.2.2. Actualizar el contenido del documento de gestión, alineando el MPA a las CBC, para | Identificación de oportunidades de mejora. | Porcentaje de actualización del contenido del documento de gestión MPA. | 100% | X | X | | X | | X |

| Objetivo Estratégico | Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas | Objetivos de Gestión | Acciones de Gestión | Indicadores de Gestión | | Ejecución para los años | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | META | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| | | brindar un servicio de calidad. | Alineación del MPA. | | | X | X | | X | | X |
| | **1.3** Actualizar el portal institucional, analizando los requerimientos y adecuando el portal web alineando a las CBC, para brindar información transparente. | 1.3.1. Analizar los requerimientos del portal web, validando información y elaborando un plan de trabajo, para tener información actualizada. | • Validación de información pertinente de acuerdo a las CBC para portal web. | • Porcentaje de análisis de requerimiento del portal web. | 100% | X | X | X | X | X | X |
| | | | • Elaboración de un plan de trabajo de adecuación del portal web. | | | X | | | | | |
| | | 1.3.2. Adecuar el portal web, alineando a las CBC, recopilando, actualizando, implementando y realizando pruebas de calidad, para brindar información transparente. | • Recopilación de información para portal web. | Porcentaje adecuación del portal web alineado a las CBC. | 100% | X | X | X | X | | X |
| | | | • Actualización del portal web. | | | X | X | X | X | | X |
| | | | • Implementación sistema de información académica. | | | X | X | X | X | | X |
| | | | • Prueba de calidad del portal web de acuerdo a las CBC. | | | X | X | X | X | | X |
| | **1.4.** Implementar el Plan de Seguridad y Vigilancia, revisando y desarrollando alineando a las CBC, para brindar un servicio de calidad. | 1.4.1. Revisar el Plan de Seguridad y Vigilancia, alineándolo a las CBC, para cumplir con los criterios de calidad. | • Alineación del Plan de Seguridad y Vigilancia, adecuando a las CBC. | • Porcentaje de revisión del Plan de Seguridad y Vigilancia, alineándolo a las CBC. | 100% | | X | | X | | X |
| | | 1.4.2. Adecuar el Plan de Seguridad y Vigilancia, actualizándolo de acuerdo a las CBC, para mejorar el nivel de seguridad del IES. | • Actualización del plan de seguridad y vigilancia, en relación a las CBC. | • Porcentaje de adecuación del Plan de Seguridad y Vigilancia, de acuerdo a las CBC. | 100% | | X | | X | | X |

| Objetivo Estratégico | Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas | Objetivos de Gestión | Acciones de Gestión | Indicadores de Gestión | | Ejecución para los años | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | META | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| | | 1.4.3. Ejecutar el Plan de Seguridad y Vigilancia, aplicando los criterios de las CBC, para brindar un servicio de calidad. | Aplicación del plan de seguridad y vigilancia, para cumplir con las CBC. | • Porcentaje de ejecución del plan de seguridad y vigilancia, aplicando los criterios de las CBC. | 100% | | X | | X | | X |
| **OE2** Gestionar la propuesta pedagógica, actualizando los programas de estudios, para alinear la oferta educativa con los requerimientos del sector productivo. (CBCIII) | **2.1.** Actualizar los programas de estudios, actualizando y documentando los programas de estudios y las EFSRT, para articular la oferta educativa con la demanda laboral. | 2.1.1. Actualizar los documentos de los programas de estudio, revisando y contextualizando los contenidos, para cumplir el perfil de egreso. | Revisión de contenidos de los programas de estudio, para cumplir el perfil de egreso. | • Porcentaje de actualización de documentos de los programas de estudio. | 100% | X | | X | | X | |
| | | | Contextualización de contenidos de los programas de estudio, para cumplir el perfil de egreso. | | | X | | X | | X | |
| | | 2.1.2. Documentar las EFSRT, actualizando y suscribiendo convenios con empresas. | Actualización de plan de EFSRT. | • Porcentaje de documentación de las EFSRT. | 100% | X | | X | | X | |
| | | | Suscripción de convenios con empresas para el desarrollo de EFSRT. | | | X | X | X | X | X | X |
| **OE3** Garantizar las condiciones de infraestructura, equipamiento y tecnología adecuadas a las CBC, gestionando la construcción de nueva infraestructura, servicios básicos; e implementando un plan de previsión | **3.1**. Gestionar la construcción de nueva infraestructura, recuperando el terreno del IES ocupado por el COAR y gestionando proyecto, para construcción de nueva infraestructura del IES al Gobierno Regional de Junín. | 3.1.2. | Presentación de documentos para recuperación de terreno. | • Porcentaje de recuperación de terreno. | 100% | X | | | | | |
| | | | Disposición de todo el terreno. | | | X | | | | | |
| | 3.1.1. | 3.1.3. Gestionar proyecto de construcción de nueva infraestructura, presentando solicitud y haciendo | Presentación de solicitud para elaboración de proyecto de construcción de nueva infraestructura. | • Porcentaje de gestión de proyecto para construcción de nueva infraestructura. | 100% | X | | | | | |

| Objetivo Estratégico | Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas | Objetivos de Gestión | Acciones de Gestión | Indicadores de Gestión | | Ejecución para los años | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | META | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| económica y biblioteca, para prestación de servicio educativo de calidad.<br><br>(CBC IV) | | 3.1.4. Recuperar terreno del IES ocupado por el COAR, presentando documentos y disponiendo de todo el terreno, para cumplir con los requerimientos de las CBC IV. | Seguimiento del trámite para la aprobación de construcción de nueva infraestructura. | | | X | X | X | X | | |
| | 3.2. Implementar plan de previsión económica, gestionando recursos con el área de administración, para el mantenimiento de infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje. | 3.2.1. Gestionar recursos con el área de administración, elaborando y ejecutando el plan de mantenimiento, para adecuar la infraestructura a los requerimientos del servicio educativo. | Elaboración de plan de mantenimiento infraestructura física y otros. | • Porcentaje de gestión de recursos con el área de administración. | 100% | X | X | X | X | X | X |
| | | | Ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura física y otros. | | | X | X | X | X | X | X |
| | 3.3. Implementar biblioteca institucional, actualizando y documentando recursos bibliográficos físicos o virtuales, para brindar un servicio educativo de calidad. | 3.2.2. Actualizar biblioteca institucional, adquiriendo recursos bibliográficos físicos o virtuales, para brindar un servicio educativo de calidad. | Adquisición de recursos bibliográficos físicos o virtuales. | • Porcentaje de actualización de biblioteca institucional. | 100% | X | | X | | X | |
| | | 3.2.3. Documentar biblioteca de la IES, actualizando inventario, para cumplir con las CBC IV. | Actualización de inventario de biblioteca de la IES. | • Porcentaje de documentación de biblioteca del IES. | 100% | X | | X | | X | |

| Objetivo Estratégico | Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas | Objetivos de Gestión | Acciones de Gestión | Indicadores de Gestión | | Ejecución para los años | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | META | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| | 3.4. Gestionar servicios básicos, telefonía fija e internet, contratando a empresas que brinden servicios adecuados, para cumplir con las CBC IV. | 3.2.4. Contratar empresas que brinden servicios adecuados, actualizando contratos y documentando los servicios, para brindar un servicio educativo de calidad. | Actualización de contratos de servicios básicos, telefonía fija e internet. | • Porcentaje de contratación de empresas que brindan servicios adecuados. | 100% | X | X | X | X | X | X |
| | | | Documentación de servicios básicos, telefonía fija e internet. | | | | X | | X | | X |
| **OE4** Garantizar disponibilidad de personal directivo, jerárquico, docente idóneo y suficiente, garantizando perfil de acuerdo a las normas vigentes, para cumplir con las CBC V. (CBC V) | 4.1. Garantizar perfil requerido de director general, personal jerárquico y docentes documentando según normativa vigente, para brindar servicio educativo de calidad. | 4.1.1. Documentar perfil requerido, de acuerdo a normativa vigente, validando currículum que cumpla con la normativa vigente, para brindar un servicio de calidad. | Validación del currículum. | • Porcentaje de documentación de perfil requerido. | 100% | X | | X | | X | |
| | 4.2. Garantizar personal docente idóneo y jerárquico suficiente, capacitándolo para el desarrollo pedagógico y de gestión. | 4.2.1. Capacitar al personal, actualizando e implementado el plan de actualización y capacitación docente, para brindar un servicio de calidad. | Actualización del plan de capacitación docente. | Porcentaje de capacitación del personal. | 100% | | X | | X | | X |
| | | | Implementación del plan de actualización y capacitación. | | | X | X | X | X | X | X |
| **OE5** Implementar servicios educacionales complementarios, intermediación laboral y seguimiento de egresados, celebrando | 5.1. Celebrar convenios de servicios educacionales complementarios básicos en la IES, gestionándolos con instituciones, para brindar un mejor servicio. | 5.1.1. Gestionar convenios con instituciones de servicios educacionales complementarios básicos, elaborando plan y suscribiendo convenios, para brindar un mejor servicio. | Elaboración de plan para implementar los servicios educacionales complementarios en el IES. | • Porcentaje de gestión de convenios de servicios educacionales complementarios básicos en la IES | 100% | X | | | | | |
| | | | Suscripción de convenios para implementar los servicios educacionales complementarios. | | | | X | | X | | X |

| Objetivo Estratégico | Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas | Objetivos de Gestión | Acciones de Gestión | Indicadores de Gestión | | Ejecución para los años | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | META | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| convenios con instituciones públicas y privadas, para brindar un mejor servicio.<br><br>(CBC VII) | 5.2. Celebrar convenios de Intermediación laboral y seguimiento de egresados en la IES, mediante la gestión con instituciones e implementación del seguimiento de egresados, para brindar un mejor servicio. | 5.2.1. Gestionar convenios con instituciones de Intermediación laboral en la IES, elaborando un plan y suscribiendo convenios de implementación, para brindar un mejor servicio. | Elaboración de plan para implementar Intermediación laboral en la IES. | • Porcentaje de gestión de convenios de Intermediación laboral en la IES. | 100% | X | | | | | |
| | | | Suscripción de convenios para implementar Intermediación laboral en la IES. | | | | X | | X | | X |
| | | 5.2.2. Implementar seguimiento de egresados en la IES, elaborando y ejecutando plan de seguimiento de egresados en la IES, para brindar un mejor servicio. | Elaboración de plan de seguimiento de egresados en la IES. | Porcentaje implementación de seguimiento de egresados en la IES. | 100% | X | | | | | |
| | | | Ejecución de plan de seguimiento de egresados en la IES. | | | | X | | X | | X |

Según el cuadro anterior el 2025 revisaremos y actualizaremos los documentos de gestión PEI y PAT; se actualizará los programas de estudio los años 2025, 2027 y 2029; y gestionaremos construcción de nueva infraestructura desde el año 2025 hasta 2028.

## V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El IES "JCP", referente al enfoque pedagógico, según la RVM N° 049-2022-MINEDU presenta la siguiente propuesta:

### 5.1. Enfoque pedagógico por competencias

Según RVM N° 103-2022-MINEDU Anexo V, el enfoque pedagógico de la IES "Jaime Cerrón Palomino" está basada en un enfoque por competencias, el cual comprende los lineamientos teóricos sobre los cuales se conducen los procesos de enseñanza-aprendizaje en la prestación del servicio educativo, en cualquiera de sus modalidades, considerando lo establecido en los LAG.

Según Tobón (2007) en "Formación basado en competencias", existen acuerdo internacionales para trabajar con el enfoque por competencias. Las competencias son procesos complejos de desempeño y como tal su enunciado debe contener la articulación sistémica de los saberes (ser, hacer, conocer) necesarios para actuar en diferentes contextos de la realidad (laboral, investigativa, social), analizar y resolver problemas. Cuando una persona no está en capacidad de resolver problemas no ha desarrollado competencias.

El enfoque pedagógico del IES "JCP", está basado en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, logrando de esta manera competencias específicas y para la empleabilidad (RVM N° 049-2022-MINEDU).

Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal. Método constructivista, el aprendizaje es un proceso constructivo. Las actividades que el estudiante realiza tienen como finalidad construir el conocimiento; se trata de una construcción personal de la realidad por la que el sujeto estructura los contenidos informativos que recibe en el contexto de la formación.

- La significatividad del aprendizaje como proceso de integración y organización de los nuevos conocimientos con los saberes previos. Lo que el alumno construye son significados, es decir estructuras cognitivas organizadas y relacionadas. Se construyen

significados cuando se relaciona sustancialmente con los conocimientos ya presentes en el sujeto, es decir, se asimilan a la estructura cognitiva del sujeto, se produce un aprendizaje significativo. (La teoría del aprendizaje significativo: una revisión aplicable a, 2011)

- Socio constructivismo**.** Esto quiere decir que la llamada zona de desarrollo próximo o aprendizajes potenciales se desenvuelven con la intervención de otras personas (docentes, compañeros de aula y otros). (Disertaré Revista de Investigación en Ciencias Sociales, 2020)

## 5.2. Lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza – aprendizaje

El IES "JCP", referente a los lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza – aprendizaje presenta la siguiente propuesta de acuerdo la RVM N° 049-2022-MINEDU).

### B.1 Componentes Curriculares

Los procesos de aprendizaje se materializan mediante componentes curriculares, que se describen a continuación:

### B.1.1 Competencias Técnicas o Específicas

La RVM N° 049-2022-MINEDU, en 20.3.1 dice que las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que se desarrolla en el proceso formativo, que responde a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

**Competencias Técnicas o Específicas**

**Programa de Estudios Diseño y Programación Web**

- **Módulo Profesional N°01:**

**Construcción de Sistemas de Información y Manejo de TICs**

Desarrollar la construcción de programas de los sistemas de información, de acuerdo con el diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas prácticas de programación y políticas de seguridad de la organización.

- **Módulo Profesional N°02:**

**Implantación De Sistemas Integrados De Gestión.**

Desarrollar las pruebas integrales de los sistemas de información y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización.

- **Módulo Profesional N° 03:**

**Producción Multimedia y Servicios Web**

Diseñar la presentación, animación, organización y navegación de los contenidos y servicios web, de acuerdo a las demandas del negocio, buenas prácticas de diseño, técnicas de diseño web, usabilidad y experiencia del usuario objetivo.

**Competencias Técnicas o Específicas**

**Programa de Estudios de Producción Agropecuaria**

- **Módulo Profesional N°01: Gestión de la producción agrícola**

  Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo a los requerimientos del mercado.

- **Módulo Profesional N°02: Gestión de la producción pecuaria.**

  Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo a buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.

- **Módulo Profesional N°03: Prevención, manejo y control sanitario y fitosanitario.**

  Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.

- **Módulo Profesional N°04: Gestión de postcosecha y mercadeo de productos agropecuarios**

  Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.

Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.

### B.1.2 Competencias de Empleabilidad

Son conocimientos, habilidades y actitudes que necesita el estudiante para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro, RVM N° 049-2022-MINEDU.

Las competencias para empleabilidad de los programas de estudio son las siguientes:

- **Comunicación efectiva:** Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.(UD)
- **Inglés:** Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en inglés, en contextos sociales y laborales.(UD)
- **Tecnologías de la Información:** Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
- **Ética:** Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)
- **Solución de Problemas:** Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
- **Emprendimiento:** Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)

- **Innovación:** Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
- **Cultura ambiental:** Convivir con el ambiente de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
- **Trabajo colaborativo:** Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.

### B.1.3 Experiencias Formativas en Situaciones Reales de trabajo -EFSRT

Las EFSRT realizadas en el IES son desarrollados a través de actividades relacionadas a proyectos productivos de bienes y servicios, actividades conexas a los procesos institucionales, actividades de proyección social y emprendimiento y/o iniciativas de negocios de estudiantes; de acuerdo a la naturaleza del programa de estudios. RVM N° 049-2022-MINEDU.

En ese sentido el IES se detalla la realización de EFSRT:

- En el IES "JCP", existe un plan de EFSRT, donde se establece docentes responsables por cada programa de estudio y módulo y cronograma de desarrollo.
- Los estudiantes del programa de estudio de Producción Agropecuaria del I al VI semestre, realizan las EFSRT dentro de la Institución y otros en empresas e instituciones de la región Junín donde la Institución cuenta con convenio.
- Los estudiantes del programa de estudio de Diseño y Programación Web del I al VI semestre, realizan las EFSRT dentro de la institución y otros en empresas e instituciones donde la Institución cuenta con convenio.

Instituciones con las que tenemos convenio son:

- Comunidad de Chongos Bajo
- Cooperativa Sais Cahuide en Jauja
- INIA Huancayo
- Granja de la UNCP
- Municipalidades de Chupaca, Chongos Bajo y Huancán
- UGEL Chupaca

- USER's Microsoft Junín
- SEDAM Huancayo y otros.

**Módulos Formativos del Programa de Estudio Diseño y Programación Web para EFSRT**

| MÓDULO | DENOMINACIÓN DEL MÓDULO | HORAS DE EFSRT |
|---|---|---|
| I | Construcción de Sistemas de Información y Manejo de TICs | 128 |
| II | Implantación de Sistemas Integrados de Gestión | 128 |
| III | Producción Multimedia y Desarrollo Web. | 128 |

**Módulos Formativos del Programa de Estudio Producción Agropecuaria para EFSRT**

| MODULO | DENOMINACION DEL MODULO | HORAS DE EFSRT |
|---|---|---|
| I | Gestión de la Producción Agrícola | 96 |
| II | Gestión de la Producción Pecuaria | 96 |
| III | Prevención, Manejo y Control Sanitario y Fitosanitario. | 96 |
| IV | Gestión de Post Cosecha y Mercadeo de Productos Pecuarios. | 96 |

**B.2 Programas de Estudio**

Los programas de estudios tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas (unidades de competencia) del mismo o diferente nivel de complejidad, que responden a actividades económicas. las competencias específicas se identifican partiendo parte de un análisis productivo de la actividad económica en el que se identifican procesos principales, subprocesos y unidades de competencia o funciones (RVM N° 049-2022-MINEDU).

**B.3 Perfil del Egreso**

El IES "Jaime Cerrón Palomino" enfatiza en los programas autorizados el perfil del estudiante que egresa de la siguiente manera:

### B.3.1 Perfil de Egreso de Diseño y Programación Web

El egresado del Programa de Estudios de Diseño y Programación Web, es capaz de implementar programas de sistemas de información y las pruebas integrales de los mismos y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización. Así mismo implementa sitios web y servicios web, de acuerdo a las demandas del negocio, buenas prácticas de diseño, técnicas de diseño web, usabilidad y experiencia del usuario objetivo. Por otra parte, utiliza las tecnologías de la información, comprende y comunica ideas cotidianas a nivel oral y escrito en inglés, se desempeña con ética, analiza y plantea situaciones para resolver problemas relacionados a su ámbito laboral y se comunica de manera efectiva. Identifica oportunidades de negocios informáticos. Innova procesos, productos y servicios informáticos, según la necesidad de su ámbito laboral.

### B.3.2 Producción Agropecuaria

El profesional técnico de Producción Agropecuaria está capacitado para gestionar procesos de producción agrícola y pecuaria, aplicando las buenas prácticas agropecuarias, obteniendo productos de buena calidad a fin de realizar transformación. y comercialización. Asimismo, gestiona la administración y supervisa procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarios; a, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos establecidos. Se comunica de manera asertiva, utiliza las tecnologías de la información y comunicación con manejo del inglés, para comunicar e interpretar instrucciones que faciliten su actividad profesional. Identifica oportunidades de negocios agropecuarios, mejora un proceso, producto o servicio. Se desempeña con ética y de manera colaborativa, analiza y plantea situaciones para resolver problemas relacionados a su ámbito laboral.

## B.4 Itinerario formativo

El estudiante seguirá la trayectoria del itinerario formativo establecido para lograr las competencias de un programa de estudios, definidas en el perfil de egreso. (Anexos N° 9A, 9B, 9C y 9D). Está conformado por módulos formativos, componentes curriculares, eje curricular, de ser el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas, RVM N° 049-2022-MINEDU.

Son rutas u organizadores de la oferta formativa para los diversos actores: docente, directivo y formador que orientan el conjunto de acciones formativas, secuenciadas de manera gradual, partiendo del análisis del nivel en que se encuentran desarrolladas las competencias con respecto a las competencias profesionales establecidas, en la perspectiva de alcanzar altos niveles de desempeño. Según RVM N° 215-2021-MINEDU.

**Itinerario Formativo de Diseño y Programación Web**

- código: j2663-3-003
- Nivel formativo: Profesional Técnico
- créditos: 131
- vigencia: 3 años

| MÓDULO | DENOMINACIÓN DEL MÓDULO | HORAS |
|---|---|---|
| I | Construcción de Sistemas de Información y Manejo de TICs | 1088 |
| II | Implantación de Sistemas Integrados de Gestión | 1088 |
| III | Producción Multimedia y Desarrollo Web. | 1088 |

**Itinerario Formativo de Estudio de Producción Agropecuaria**

- Código: A0101-3-001
- Nivel Formativo: Profesional Técnico
- Créditos: 127
- Vigencia: 3 años

| MODULO | DENOMINACION DEL MODULO | HORAS |
|---|---|---|
| I | Gestión de la Producción Agrícola | 1056 |
| II | Gestión de la Producción Pecuaria | 1056 |
| III | Prevención, Manejo y Control Sanitario y Fitosanitario. | 576 |
| IV | Gestión de Post Cosecha y Mercadeo de Productos Pecuarios. | 576 |

**B.5 Plan de Estudios**

El IES "JCP", en el desarrollo de los planes de estudio, considerando los criterios técnicos establecidos por el MINEDU y considera como referente directo el perfil de egreso, el itinerario formativo que corresponda a cada programa de estudio en la modalidad presencial y considera los elementos mínimos, según la RVM N° 049-2022-MINEDU.

**B.5.1 Capacidad vinculada con las competencias que definen el módulo formativo**

Vinculada con las competencias de cada módulo formativo de los programas de estudio. Son los aprendizajes cognitivos, procedimentales o actitudinales necesarios para el logro de la competencia.

**B.5.2 Indicador de logro de la capacidad**

**S**on los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles, y proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades.

**B.5.3 Contenido de aprendizaje**

Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades.

La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades. El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

**B.5.4 Unidad didáctica**

Es una unidad formativa que comprende aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad e investigación e innovación de ser el caso.

## 5.3. Principios pedagógicos

El Instituto "Jaime Cerrón Palomino" tiene en cuenta los principios pedagógicos establecidos en el artículo 7 de la Ley 30512.

- **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera

inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

- **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- **Interculturalidad**. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

## 5.4. Modelo formativo

El IES “JCP”, según la RVM N° 049-2022-MINEDU presenta el modelo formativo:

**Modelo Formativo Centrado en la Institución Educativa**

Este modelo formativo tiene las siguientes características:

a. La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
b. El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT, las que se realizan de acuerdo con lo establecido en los numerales 20.3.3 y 20.4.3 de los presentes lineamientos para los IES y EEST, respectivamente.
c. El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

   Por su parte, es necesario indicar que el enfoque de formación en alternancia responde a un modelo formativo centrado en la institución educativa, en donde el IES o EEST se comprometen y responsabilizan del proceso de formación, asegurando la calidad del servicio educativo mediante el desarrollo de proyectos productivos. Para tal fin, el IES o EEST puede establecer una alianza o convenio con la comunidad u otros actores, garantizando los espacios de aprendizaje y el equipamiento para el desarrollo de los aprendizajes en cada uno de ellos.

   El enfoque de formación en alternancia se desarrolla en dos o más contextos de aprendizaje, implementándose en la institución educativa, en la comunidad u otros, mediante la participación en proyectos productivos orientados al logro de competencias vinculadas a un programa de estudios

## 5.5. Nivel formativo

El IES "JCP", según la RVM N° 049-2022-MINEDU, presenta el nivel formativo:

**Nivel formativo profesional técnico**

El IES "Jaime Cerrón Palomino" desarrolla programas de estudios en el nivel formativo profesional técnico con una duración de ciento veinte (120) créditos y (2550) horas como mínimo.

Los componentes curriculares de los programas de estudios se organizan de la siguiente manera:

| Programas de estudio | Componentes curriculares | | | | | | Total créditos | Total horas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Competencias técnicas y/o específicas | | Competencias para empleabilidad | | EFSRT | | | |
| **Producción Agropecuaria** | 92 | 2320 | 23 | 560 | 12 | 384 | 127 | 3264 |
| **Diseño y Programación Web** | 96 | 2336 | 23 | 544 | 12 | 384 | 131 | 3264 |

El IES “JCP” brinda el nivel formativo profesional técnico para sus programas de estudios. Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la ES. según la RVM N° 049-2022-MINEDU.

## 5.6. Modalidad del Servicio Educativo

El IES “JCP”, según la RVM N° 049-2022-MINEDU brinda el servicio educativo en la modalidad presencial. Las sesiones de aprendizaje, son desarrolladas en los ambientes de la institución educativa, en horarios previamente establecidos; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente e instructor, según corresponda.

## 5.7. Métodos de enseñanza aprendizaje

El aprendizaje es un proceso activo en el que el sujeto tiene que realizar una serie de actividades para asimilar los contenidos informativos que recibe.

- **Pensamiento de Diseño**

  Este método busca estimular la capacidad de innovación de los estudiantes mediante una situación problemática y una la solución en la experiencia y vivencia de las comunidades. Es una metodología no lineal y tanto la información como las ideas generadas tienen un alto valor, pues de allí se deriva la innovación. Esta metodología permite desarrollar habilidades como el pensamiento divergente, el diseño y la creación. (Devoz, Metodologías Activas de Aprendizaje, 2024)

- **Aprendizaje Basado en Proyectos**

  Es un método pedagógico que permite a los estudiantes participar en un proyecto que les motive, mientras aprenden contenidos curriculares y les permite el desarrollo de habilidades como la planificación y gestión de recursos. Los estudiantes, con asesoría del profesor, identifican una problemática en un contexto determinado, la cual se aborda mediante la planeación e implementación de un proyecto buscando solución desde su campo profesional. (Devoz, Metodologías activas de aprendizaje, 2024)

- **Aprendizaje Basado en Problemas**

  Es un método que centra el proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir del análisis y comprensión de problemas asociados a la vida real donde se enfrentará el estudiante en el ejercicio de su actividad profesional. Por lo tanto, para la adquisición de conocimientos y habilidades, el inicio de partida para la implementación de ABP es la formulación de problemas, para posteriormente identificar las necesidades de formación, luego la búsqueda de información para finalmente ofrecer las posibles soluciones. (Devoz, Metodologías activas de aprendizaje, 2024)

- **Aprendizaje basado en equipos**

  Un elemento clave de la metodología ABE es que permite al docente diversificar la enseñanza, puesto que, más allá de simplemente cubrir contenidos, se busca asegurar que los estudiantes tengan la posibilidad y la oportunidad de usar conceptos para resolver problemas que se les planteen en la clase y que, probablemente, enfrentarán en su desempeño profesional en el futuro. De esta forma, a los estudiantes se les provee de conocimiento conceptual y procedimental (Michaelsen y Sweet, 2008), convirtiéndose en una alternativa para que desarrollen habilidades cognitivas y actitudinales, tales como el aprendizaje profundo, la motivación y el trabajo en equipo (Lee et al., 2014). (Donoso, 2018)

## 5.8. Técnicas de enseñanza aprendizaje

Las técnicas de enseñanza aprendizaje son dinámicas de interacción en el aula, que permiten el logro de aprendizajes, habilidades y actitudes; estas, en base a temáticas académicas propias de los campos de conocimiento abordados por los estudiantes para su desarrollo. (Devoz, Metodologías activas de aprendizaje, 2024) La comunidad educativa del Instituto Jaime Cerrón, ha priorizado las siguientes técnicas de enseñanza aprendizaje:

- **Debate**

  Es una discusión grupal en la que se contraponen puntos de vista respecto a un tema problémico. Los argumentos mejor estructurados son los vencedores y los temas que se abordan suelen ser controvertidos. Fortalece el pensamiento crítico, las habilidades comunicativas y la investigación.

- **Taller**

  Permite articular temáticas o contenidos para que sean desarrollados

mediante actividades con alto nivel de participación. Se trata de hacer junto con otros y generar un aprendizaje significativo como resultado del hacer y de la vivencia. Promueve actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas, por lo que constituye una técnica útil para estimular la gestión del propio conocimiento y del colectivo.

- **Lluvia de ideas o brainstorming**

  Es una técnica de planeamiento que se puede utilizar para obtener ideas respecto a lo que los estudiantes saben de un tema determinado o, también se puede utilizar para obtener ideas a partir de la creatividad de un grupo y con ello resolver un problema.

## 5.9. Evaluación del aprendizaje

El IES "JCP" realiza la evaluación de los aprendizajes, considerando la RVM N° 049-2022-MINEDU para los programas de estudios.

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El IES "JCP" tiene implementado mecanismos académicos que apoyan y comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.

  Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas. La institución incorporará en el Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de este, el proceso que le permita al estudiante la continuidad de su ruta formativa.
- Para IES "JCP" se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situaciones reales de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.

- La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno y otros documentos de gestión que se deriven de este siendo registrado en un acta de evaluación de recuperación.
- La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años, la evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El IES "JCP" establece en su Reglamento Interno que el máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación debe establecerse en el Reglamento Interno y ser comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.
- La evaluación deberá realizarse en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, es importante definir con qué propósito se evalúa y qué se debe tener en cuenta.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación, teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué

debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.

### 5.9.1. Técnicas de Evaluación

En el IES "JCP" se aplica las siguientes técnicas de evaluación:

- Observación del proceso, permite verificar el manejo procedimental de la competencia.
- Verificación del producto, permite evaluar el desempeño del alumno.
- Verificación de la información, permite conocer el manejo de información por parte del alumno.
- Observación de actitudes, permite verificar el comportamiento personal en relación a la puntualidad, responsabilidad, equidad, honestidad, pulcritud, trabajo en equipo, aplicación de iniciativas y la práctica de valores.

### 5.9.2. Instrumentos de Evaluación

En el IES "JCP" se aplicamos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Listas de cotejo
- Pruebas objetivas.
- Ficha de autoevaluación.
- Rúbricas
- Portafolio

## 5.10. Características o lineamientos sobre el uso de los EVA (Entornos virtuales Aprendizaje)

El Instituto con el fin de ayudar en el proceso de enseñanza aprendizaje cuenta con las tecnologías de la comunicación:

- Herramienta G-Suite que complementa el trabajo de sesiones de aprendizaje con las las herramientas: Gmail, Meet, Chat, Calendar, Drive, Docs, Sheets, Slides, Classrooms.
- Los materiales digitales complementan el logro de los aprendizajes. Los videos tutoriales, manuales y libros de consulta digitales, trabajos en línea, videoconferencia permiten reforzar las sesiones de aprendizaje y organizar los contenidos de aprendizaje.

# VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

El IES “JCP” se encuentra alineado al marco normativo vigente vinculado a la Educación Superior Tecnológica como los Fines de la EST, Visión del Perú al 2050, la Visión del Sector Educación y la finalidad de la RVM 103-2022-Minedu. La propuesta de gestión debe permitir el logro de la visión, misión y los objetivos estratégicos de la institución; la cual conduce la planificación estratégica, la administración de sus procesos académicos; así como de sus sistemas, a fin de garantizar un servicio de calidad del estudiante.

## 6.1. Estilo de Gestión

La administración del IES “JCP” está basada en un estilo de gestión democrático y horizontal, porque las decisiones se toman en acuerdo y se valoran las opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa. La gestión institucional, contempla el conjunto de normas, políticas y mecanismos para organizar las acciones y recursos materiales, financieros y potencial humano, en función de su meta. La gestión institucional abarca los siguientes aspectos: legislación y gobierno, planeación y evaluación, apoyo académico, apoyo administrativo, coordinación, vinculación y finanzas.

“Necesitamos organizaciones sin subordinados, donde cada uno es evaluado por sus colegas, y donde los jefes rinden cuentas ante los colaboradores de primera línea, pues es ahí donde se crea el valor. Hoy estamos en una economía en la que la creación de valor ya no viene por lo duro que trabajen los colaboradores por su capacidad de innovación y creatividad” (Gary Hamel:2008).

En síntesis, los problemas de la administración eran la eficiencia y escala, y la solución era la burocracia con su estructura jerárquica, metas en cascada, definiciones precisas de roles y reglas, y procedimientos sofisticados. En la actualidad, los ejecutivos se enfrentan a un nuevo conjunto de problemas, producto de un entorno volátil e implacable. Lo que se necesita ahora son metas audaces que motiven una búsqueda de formas nuevas y radicales de movilizar y organizar las capacidades humanas. (Sumario de la declaración de Gary Hamel, Enero 2009, California). El objetivo, por tanto, es crear organizaciones capaces de una renovación continuada, sin traumas. Y ahí está el reto: crear organizaciones capaces de renovarse continuamente sin crisis previas que lo justifiquen (Algunas perlas de "The Future of Management" - Xavier Marcet i Gisbert).

La política impulsada por el Ministerio de Educación en cuanto a la elaboración e implementación del PEI busca consolidar la calidad de la educación y la calidad desde el

punto de vista institucional es la situación en la que todos los factores y elementos que participan en el modelo educativo propician un ambiente que favorece al cumplimiento de lo planteado en este documento.

Los objetivos de nuestra institución educativa es trabajar para que la gestión sea los más fructífera dirigida hacia la calidad educativa, reconociendo e identificando nuestra situación actual, determinando prioridades y necesidades institucionales, que nos permitan establecer una relación entre la propuesta y las necesidades reales, teniendo en cuenta los valores que nos direccionan a desarrollar profesionales de calidad.

En nuestra gestión se va tener en cuenta las etapas de:

a) Planificación. Los procesos de gestión inician con la planificación curricular donde se concreta las intenciones educativas institucionales y da coherencia a la práctica docente, al adaptar la estructura curricular a los diferentes contextos y las expectativas e intereses de los estudiantes, facilitando de esta manera la tarea de planificación y la programación de actividades académicas, el proyecto curricular fue elaborado en el presente año, con la participación de la comunidad educativa, en grupos de trabajo.
b) El PEI, es la formulación explicita, ordenada y vigente de las aspiraciones de la comunidad educativa respecto al futuro de la institución educativa. Es una propuesta integral que sirve de marco para orientar, tanto los procesos de aprendizaje como los mecanismos y estilos de gestión. El PEI de nuestra institución educativa se ha actualizado a la fecha, con la participación de la comunidad educativa, el trabajo se ejecutó en equipos organizados por programas de estudio y personal administrativo, se llevó a cabo en las instalaciones de nuestra institución.
c) El plan anual de trabajo es el instrumento que hace posible que las propuestas planteadas en el PEI se hagan realidad en forma progresiva. Este documento contiene los objetivos académicos y de gestión que debe alcanzar el instituto en el plazo de un año, para formular el PAT de la institución se inició formulando los objetivos, metas, recursos y se programaron las actividades. Todas las áreas participaron en la formulación del plan, en esta etapa se articularon los objetivos del PEI (largo y mediano plazo) con los del plan (corto plazo), para ser aprobado por la Dirección General al inicio del año académico.
d) Monitoreo, supervisión, evaluación pedagógica y administrativa. El monitoreo, supervisión, evaluación pedagógica y administrativa se lleva a cabo con acciones que garanticen la asistencia profesional y técnica permanente del personal directivo y jerárquico al personal docente; el acceso a estas herramientas más convenientes y

adecuadas para el desempeño eficiente dentro el aula y la información actualizada de normas y técnicas así como el ritmo del avance global del instituto, así mismo se recoge las necesidades de asistencia y recursos del docente.

Nuestra supervisión, monitoreo y evaluación se estrecha en la supervisión al docente en algunos aspectos técnico pedagógicos, los criterios y procedimientos de supervisión educativa debe cumplir los requisitos básicos como liderar y no restringir la iniciativa y originalidad de quienes la usan, adecuarse a las diferencias individuales, propiciar buenas relaciones, ser adaptadas a la realidad, reforzarse unas a otras para acrecentar su eficacia, promover la acción del grupo, impulsar el mejoramiento del trabajo docente, permitir la creatividad y criticidad, la supervisión debe adaptarse a nuestra realidad.

e) La asistencia técnica traducida en la orientación, asesoramiento, apoyo, para el mejoramiento continuo. Frente a un problema el supervisor debe saber tomar decisiones. Su fin es corregir debilidades o problemas los cuales requiere ser mejorados y fortalecidos en forma permanente.

f) El mejoramiento o capacitación al personal profesional, en aspectos de conocimientos científicos y práctica, para fortalecer la formación a los estudiantes.

Los instrumentos para el monitoreo, supervisión y evaluación, los instrumentos son los medios que sirven para viabilizar y efectivizar las técnicas y/o procedimientos, estos nos permitirán obtener información sobre: el rendimiento de los estudiantes, las relaciones del personal y el docente – estudiante, evaluación del plan de trabajo, sobre el proceso E-A. Las fichas deben ser elaboradas distinguiendo el aspecto administrativo y el técnico – pedagógico, y debe ser elaborada por una comisión**.**

## 6.2. Estructura Organizativa

Nuestra Institución en su estructura organizativa está regida según el artículo 29 de la ley 30512, las IES, tienen el siguiente régimen de gobierno:

| ORGANIZACIÓN | REGIMEN DE GOBIERNO |
|---|---|
| **Dirección General** | Es el representante legal y la máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del IES y EES |
| **Consejo Asesor** | Es el responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales. |

| | |
|---|---|
| **Unidad académica** | Es responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. |
| **Unidad de investigación** | Es responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia. |
| **Unidad de formación continua** | Es responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda. Depende de la Dirección General |
| **Unidad de bienestar y empleabilidad** | Es responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que faciliten el tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo.<br>Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros. |
| **Área de administración** | Es responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. |
| **Área de calidad** | Es responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional |
| **Secretaría académica** | Es responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional |

**Fuente Ley 30512, elaboración propia**

## 6.3. Organigrama

El Instituto Jaime Cerrón Palomino se alinea según la normatividad vigente descrita anteriormente.

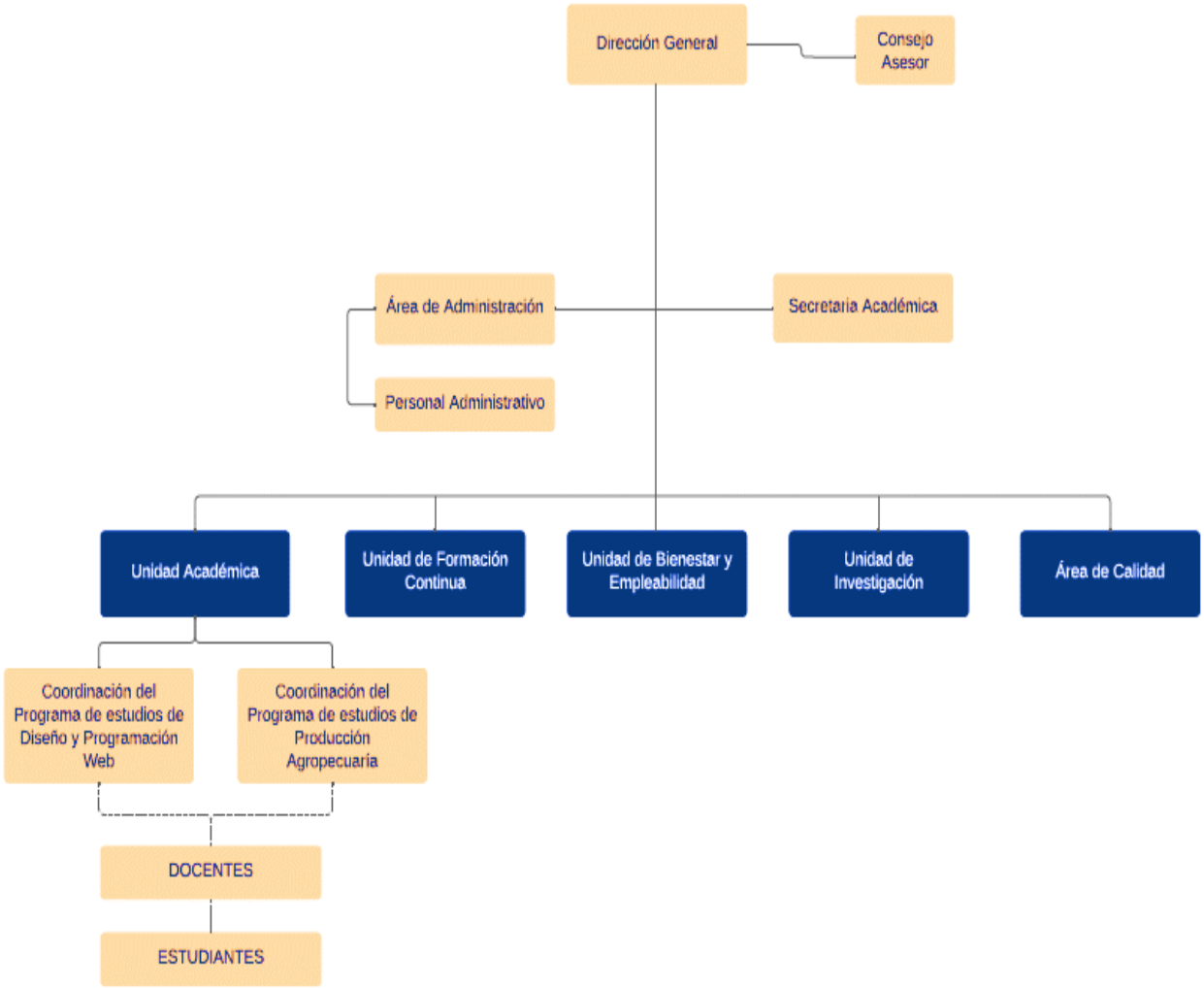


**Fuente CAP junio 2024 y elaboración propia**

## 6.4. Lineamientos Institucionales

### 6.4.1. Clima Organizacional

El clima organizacional es la percepción de satisfacción de los/las trabajadores sobre el ambiente de trabajo. La gestión del clima organizacional comprende el compromiso de la Dirección y es importante para un ambiente de trabajo agradable y desarrollar el potencial de los/las trabajadores; incrementar la motivación y el compromiso de las personas; e

impactar positivamente en los resultados de la organización. (Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 150-2017- SERVIR-PE, 2017)

El buen clima Institucional permitirá a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa del I.E.S. "Jaime Cerrón Palomino", trabajar en equipo direccionando nuestro trabajo a consolidar nuestra visión y misión institucional. Promoviendo el trabajo en equipo y manteniendo las buenas relaciones humanas entre los miembros de la comunidad, conservando nuestros valores y principios institucionales. Fomentando la participación y crecimiento profesional constante, con el fin de satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones más inmediatas de cada persona, esto es la clave para la convivencia armónica, base del desarrollo institucional.

Por ello nuestro trabajo se direcciona al mantenimiento de las relaciones cordiales basada en:

- El respeto a la persona como miembro de la comunidad educativa.
- Tolerancia, armonía e interrelación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Existe buena comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.
- Trabajo en equipo respetando pensamientos e ideas.
- Un trabajo direccionado al mejoramiento continuo.
- Mantenimiento del liderazgo eficaz y pertinente en el marco del respeto mutuo.
- Participación continua y comprometida con las actividades institucionales.

### 6.4.2. Imagen Institucional

La imagen institucional del IES "JCP", es positiva y favorable, existe armonía y buenas relaciones interpersonales que permite la convivencia entre docentes, administrativos y estudiantes.

La identidad de nuestra institución permite diferenciarnos del resto de las IES, generando una cultura organizacional propia, lo cual refleja en la percepción efectiva del entorno de la imagen institucional del IES "JCP".

Es fundamental que el entorno del IES "JCP" tenga una percepción positiva de la institución para que nuestros egresados se inserten en el mercado laboral rápidamente. Además, para que nuestros estudiantes se sientan satisfechos y a su vez ellos realicen sus EFSRT en empresas de renombre de la región.

## 6.5. Lineamientos Administrativos

### 6.5.1.- Recurso humanos

El Instituto Jaime Cerrón Palomino, presenta las características de los recursos humanos que cuenta y a continuación se detalla:

| **Equipos** | **Descripción de las principales características de cada equipo en función con el personal con el que cuenta el IES** | |
|---|---|---|
| **Directivo** | ✓ Director General<br>✓ Jefe de Unidad Académica<br>✓ Jefe de Administración<br>✓ Secretario Académico<br>✓ Coord. Área Académica Producción Agropecuaria<br>✓ Coord. Área Académica Diseño y Programación Web<br>✓ Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad<br>✓ Jefe de Unidad de Investigación<br>✓ Jefe de Unidad de Formación Continua<br>✓ Coordinador del Área de Calidad | ✓ Con capacidad de gestión<br>✓ Capacidad de liderazgo<br>✓ Actitud positiva y proactiva<br>✓ Conciliador<br>✓ Capacidad para escuchar<br>✓ Comunicación efectiva<br>✓ Tomador de decisiones<br>✓ Tolerante y fomenta respeto entre los miembros de la comunidad educativa.<br>✓ Es responsable y cumple con sus funciones. |
| **Docente** | ✓ Involucra teoría y práctica con dinámicas reales del mercado laboral.<br>✓ Utiliza las TICs en su quehacer educativo.<br>✓ Domina métodos y técnicas didácticas.<br>✓ Fomenta el trabajo en equipo.<br>✓ Favorece entre los alumnos un clima de motivación.<br>✓ Es tolerante y fomenta el respeto con sus estudiantes.<br>✓ Es empático y se comunica efectivamente. | |

| | |
|---|---|
| **Administrativo** | ✓ Tiene habilidades comunicativas.<br>✓ Es responsable y cumple con sus funciones.<br>✓ Gestiona recursos de forma eficiente.<br>✓ Fomenta respeto entre los miembros de la comunidad educativa. |

**Fuente y elaboración: Propia**

### 6.5.2. Infraestructura

El IES "JCP" a través de la siguiente tabla se describe aulas, laboratorios, talleres, otros.

| Nombre de Ambiente | Área de cada ambiente $m^2$ | Aforo de ambiente | Horas operativas semanales | Programa (s) de estudio a que hace (n) uso de cada ambiente |
|---|---|---|---|---|
| **AULAS** | | | | |
| Aula 01 | 51.33 | 34 | 30 | Diseño y Programación Web |
| Aula 02 | 51.33 | 34 | 30 | Diseño y Programación Web |
| Aula 03 | 51.33 | 34 | 30 | Producción Agropecuaria |
| Aula 04 | 48.75 | 32 | 30 | Producción Agropecuaria |
| Aula 05 | 48.75 | 32 | 30 | Producción Agropecuaria |
| **LABORATORIOS** | | | | |
| Laboratorio de Diseño y Programación Web | 88.20 | 29 | 30 | Diseño y Programación Web |
| Laboratorio Pecuaria | 58.32 | 19 | 30 | Producción Agropecuaria |
| Laboratorio Agrícola | 58.32 | 19 | 30 | Producción Agropecuaria |
| **SERVICIOS HIGIÉNICOS** | | | | |
| SSHH docentes Área administrativa | 3.00 | 01 | 30 | Docentes de ambos programas de estudio |
| SSHH Estudiantes dividido para Varones / Mujeres | 26.1 | | 30 | Todos los estudiantes |
| SSHH Tópico | 2.41 | 01 | 30 | Todos |
| SSHH docentes laboratorios | 2.0 | 01 | 30 | Docentes de ambos programas de estudio |
| **ÁREAS ADMINISTRATIVAS** | | | | |
| Dirección | 15.75 | 10 | 30 | Todos |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Administración | 15.41 | 10 | 30 | Todos |
| Unidad Académica | 15.408 | 06 | 30 | Todos |
| Sala de Profesores | 48.75 | 32 | 30 | Docentes de ambos programas de estudio |
| Tópico | 4.36 | 02 | 30 | Todos |
| Secretaría Académica | 6.844 | 04 | 30 | Todos |
| Almacén N° 01 | 10.648 | 02 | 30 | Docentes de ambos programas de estudio |
| Almacén N° 02 | 5.192 | 01 | 30 | Docentes de ambos programas de estudio |

**Fuente: Universidad Cayetano Heredia, elaboración propia**.

### 6.5.3. Recursos Económicos

El Instituto Jaime Cerrón teniendo en cuenta el artículo 8 de la Ley 30512, se encuentra enmarcado en los parámetros establecidos en la presente ley y su reglamento, como detallamos a continuación:

| Fuente de financiamiento que proveen de recursos económicos al instituto | Detallar las fuentes de financiamiento con las que trabaja el instituto | Señalar en que usan dichas fuentes de financiamiento |
|---|---|---|
| El IES "JCP", cuenta con recursos propios recaudados. | Tasas educativas | Compra de requerimientos priorizados por los programas de estudio. |
| Mantenimiento de local Programa 147 | PRONIED<br>MINEDU | Mantenimiento de local educativo. |
| Fondos concursables PMESUT | Banco interamericano de desarrollo | Pago de servicios básicos.<br><br>Equipamiento<br>Capacitación docente<br>Capacitación de jefes de área de gestión. |

**Fuente y elaboración propia.**

# ANEXO 01

## Acta de conformidad

A los quince días del mes de noviembre del 2024, siendo las 16:00 horas, en la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico "Jaime Cerrón Palomino, de la ciudad de Chongos Bajo, provincia Chupaca, región Junín, bajo la presidencia del Director (a) Mg. Cesar Augusto Goetendía Lacma, se reunió el equipo gestor del IES: Unidad Académica Abog. Víctor Escalante Chuquimia, Secretaria Académica Mg. Efraín José Luis Salazar Quispe, Coordinadora del Área de Calidad. Mg. Nancy Genoveva Basilio Marcelo. Coordinador de Área Académica de Diseño y Programación Web Mg. Herly H. Maldonado Chumbe, Coordinador de Área Académica de Producción Agropecuaria Ing. Teodoro Calderón León para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación de la actualización/mejora del proyecto educativo institucional del IES. Al respecto, el equipo gestor revisa el documento, realizando un análisis del procedimiento del proyecto educativo institucional, incorporándose todos los aportes que el equipo gestor estima conveniente.

ACUERDO:

El equipo gestor del IES una vez revisado, analizado el documento Proyecto Educativo Institucional acuerda APROBAR el informe final, procediendo a la firma correspondiente.

Siendo las 19:16 pm del mismo día, los asistentes procederán a la firma correspondiente.

Mg. César A. Goetendia Lacma
DIRECTOR GENERAL
C.M. 1019885114

Mg. Cesar Gotendía Lacma
DIRECTOR

Abog. Víctor Escalante Chuquimia
Jefe de Unidad Académica

Mg. SALAZAR QUISPE Efraín J. L.
Secretario Docente

Mg. Efraín J. L. Salazar Quispe
Secretario Académico

Mg. Nancy G. Basilio Marcelo
Coordinadora del Área Calidad

Ing. Teodoro Calderón
Coordinador Académico P.A.

Mg. Herly Maldonado Chumbe
Coordinador Académico D.P.W.